



# DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y REZAGO EN MATERIA DE VIVIENDA DE LA POBLACION EN POBREZA PATRIMONIAL

Mayo de 2010



## CONTENIDO

<b>CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>1</b>
1.1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL .....	1
1.2.1. <i>Definiciones del problema central: viviendas precarias y limitado acceso a vivienda digna</i> .....	5
1.3. CAUSAS DEL PROBLEMA.....	7
1.3.1 <i>Bajos ingresos</i> .....	7
1.3.2. <i>Baja accesibilidad a financiamientos habitacionales para la población en pobreza</i> .	9
1.3.3. <i>Falta de incentivos para la construcción y mejoramiento de viviendas para la población en condiciones de pobreza</i> .....	10
1.3.4. <i>Autoconstrucción deficiente de las viviendas.</i> .....	10
1.3.5. <i>Insuficiente infraestructura básica</i> .....	11
1.3.6. <i>Asentamientos irregulares urbanos y rurales</i> .....	12
1.4. EFECTOS DEL PROBLEMA .....	13
1.4.1. <i>Problemas familiares</i> .....	13
1.4.2. <i>Condiciones insalubres de la vivienda</i> .....	13
1.4.3. <i>Carencia de activos para respaldar financiamiento</i> .....	15
1.4.4. <i>Mayor vulnerabilidad ante desastres naturales</i> .....	15
1.4.5. <i>Habitar en zonas marginadas y/o periféricas</i> .....	15
<b>CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA DE VIVIENDA EN MÉXICO.....</b>	<b>17</b>
2.1. DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA.....	17
2.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS .....	18
2.3. LAS NECESIDADES DE VIVIENDA EN MÉXICO .....	19
2.3.1 <i>Las necesidades de vivienda (Calidad y espacio + acceso a servicios básicos)</i> .....	20
2.3.2 <i>Vivienda nueva</i> .....	21
2.3.3 <i>Relación Necesidades de Vivienda - Pobreza</i> .....	22
<b>CAPITULO 3 –POBLACIÓN POTENCIAL .....</b>	<b>24</b>
3.1 DEFINICIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL.....	24
3.2 MARGINACIÓN.....	27
3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL.....	28
3.3.1 <i>Las necesidades de vivienda por género y edad del jefe del hogar.</i> .....	28
3.3.2 <i>Condición indígena</i> .....	29
3.3.3 <i>Discapacidad</i> .....	31
3.3.4 <i>Ingresos de la población potencial.</i> .....	31
3.3.5 <i>Fuentes de financiamiento de los hogares</i> .....	32
3.3.6 <i>Situación legal de la vivienda</i> .....	33
3.6.7 <i>Autoconstrucción</i> .....	36
<b>CAPITULO 4. LA POBLACIÓN OBJETIVO .....</b>	<b>37</b>
4.1 DEFINICIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO .....	37
4.2 MEDICIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO .....	37

<b>CAPITULO 5. SUBSIDIOS .....</b>	<b>37</b>
5.1 DETERMINACIÓN DEL SUBSIDIO A LA VIVIENDA .....	37
5.2 VINCULACIÓN ENTRE NIVEL DE POBREZA, INGRESO Y SUBSIDIO REQUERIDO .....	38
5.3 COSTOS DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA .....	41
5.4 DETERMINACIÓN DEL SUBSIDIO .....	41
<b>CAPITULO 6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>45</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>47</b>
<b>ANEXO 1. TABLAS Y CUADROS .....</b>	<b>48</b>
<b>ANEXO 2. PROYECCIONES DE NECESIDADES DE VIVIENDA.....</b>	<b>78</b>
A. PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN POTENCIAL .....	78
B. POBLACIÓN OBJETIVO .....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.1 .....	6
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS, PAREDES Y TECHOS DE ACUERDO A SI SON ADECUADOS O NO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA DIGNA.....	6
TABLA 1.2 .....	7
CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS.....	7
TABLA 1.3 .....	8
GASTO COMO PORCENTAJE DEL INGRESO .....	8
TABLA 1.4 .....	11
CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD .....	11
TABLA 2.1 .....	18
HOGARES POR NECESIDADES DE VIVIENDA.....	18
TABLA 2.2 .....	19
VIVIENDAS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA LOCALIDAD.....	19
TABLA 2.3 .....	20
NECESIDADES DE VIVIENDA (CALIDAD Y ESPACIO Y POR SERVICIOS BÁSICOS) .....	20
TABLA 2.4 .....	21
NECESIDADES DE VIVIENDA NUEVA.....	21
TABLA 2.5 .....	22
POBLACIÓN CON NECESIDAD DE VIVIENDA Y NECESIDAD DE VIVIENDA NUEVA, 2008. ....	22
TABLA 2.6 .....	22
NECESIDAD DE VIVIENDA POR TIPO DE POBREZA* .....	22
TABLA 3.1.....	25
NECESIDADES DE VIVIENDA ENTRE LA POBLACIÓN EN POBREZA PATRIMONIAL Y NACIONAL 2000-2008. ....	25
TABLA 3.2.....	26
NECESIDADES DE VIVIENDA EN HOGARES POR NECESIDAD DE VIVIENDA Y CONDICIÓN DE POBREZA*.....	26
TABLA 3.3.....	26
COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN POTENCIAL .....	26
TABLA 3.4.....	27
HOGARES POR GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL .....	27
TABLA 3.5 .....	28
JEFES DEL HOGAR POR GÉNERO Y CONDICIÓN DE NECESIDAD DE VIVIENDA. ....	28
TABLA 3.6 .....	28
HOGARES POR GÉNERO Y EDAD DEL JEFE DEL HOGAR DE LA POBLACIÓN POTENCIAL .....	28
TABLA 3.7 .....	29
SITUACIÓN DE NECESIDAD DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA .....	29
TABLA 3.8 .....	31
NECESIDAD DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN EN POBREZA PATRIMONIAL QUE TIENE DISCAPACIDAD.....	31
TABLA 3.9 .....	33
FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE LOS HOGARES DE LA POBLACIÓN POTENCIAL .....	33
TABLA 3.10 .....	34
NECESIDADES DE VIVIENDA POR TIPO DE TENENCIA DE LOS HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL.....	34
TABLA 3.11 .....	35
ESCRITURAS DE LA VIVIENDA DE LOS HOGARES. ....	35
TABLA 3.12 .....	36
NECESIDAD DE HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL EN AUTOCONSTRUCCIÓN .....	36
TABLA 5.1 .....	38
ESQUEMA VIGENTE DE SUBSIDIOS A LA VIVIENDA DE FONHAPO.....	38
TABLA 5.2 .....	42
CÁLCULO DEL SUBSIDIO PARA UNA UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA 2009 .....	42

## ACRÓNIMOS

FONHAPO: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares  
CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda  
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  
ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares  
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social  
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores  
FOVISSTE: Fondo de la Vivienda del ISSSTE  
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición  
CENAPRED: Centro Nacional de Prevención de Desastres  
CONDUSEF: Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras  
CONAPRED: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación  
CONAFOVI: Comisión Nacional de Fomento de a la Vivienda  
CONAPO: Consejo Nacional de Población  
SOFOL: Sociedad Financiera de Objeto Limitado

## CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.1. Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o. párrafo quinto, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

En México, una parte de la población aún habita en condiciones precarias, por lo que no pueden ejercer este derecho constitucional plenamente. Por lo tanto, se considera imperativo llevar a cabo acciones para combatir el problema de acceso a viviendas dignas, el cual tiene una correlación muy fuerte con la pobreza.

El propósito de este documento es llevar a cabo un análisis que describa la situación del país en materia de vivienda, para determinar tanto la magnitud del problema y la ubicación de la población que es afectada por el mismo. Se espera que este diagnóstico sea utilizado para mejorar el diseño de los programas que apoyan a los hogares en pobreza con este tipo de necesidades, particularmente, de los programas 'Tu Casa' y 'Vivienda Rural' a cargo del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

### 1.2. Identificación del Problema Central

De acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, una manera de tener una imagen completa de una situación negativa existente es mediante el árbol de problema, en el cual se identifica y esquematiza la problemática sobre la cual se desea intervenir así como sus causas y efectos principales.<sup>1</sup>

El problema central que compete a este estudio se define como el **limitado acceso a opciones de vivienda y las condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas**. Esta problemática se refleja en un alto porcentaje de los hogares pobres que habitan viviendas en situación de hacinamiento, elaboradas con materiales deteriorados o sin acceso a servicios básicos como agua, luz o drenaje.

Entre los factores que inciden en la existencia de este problema se encuentran una alta prevalencia de pobreza entre la población, el crecimiento desordenado de las ciudades, rezagos en la dotación de infraestructura social básica y un sistema financiero que no logra cubrir aún a la mayoría de la población.<sup>2 3 4</sup>

Las consecuencias de este problema han sido extensamente documentadas en diversos estudios, los cuales establecen la relación entre vivienda en estado

---

<sup>1</sup> Para tener más información sobre la Metodología de Marco Lógico acudir a Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005.

<sup>2</sup> El crecimiento promedio del PIB en las últimas 3 décadas ha sido de apenas 2.6% anual, mientras que la población en pobreza no ha podido bajar del 40% de la población desde 1992. INEGI (2009), CONEVAL (2009).

<sup>3</sup> Entre 1970 y 2000 el crecimiento medio anual de las ciudades fue de 1.4 millones de personas, para sumar 42.9 millones en todo el lapso. Este crecimiento se considera acelerado al compararlo con el periodo entre 1940 y 1970 en el cual el crecimiento total urbano fue de 18.8 millones. Garza (2002)

<sup>4</sup> A pesar de que México tuvo una reforma agraria, después de los años treinta el reparto agrario se interrumpió y se aumentaron los límites de propiedad de tierras para ciertos tipos de explotación. Lustig y Székely (1997).

precario con problemas de salud de los integrantes del hogar (enfermedades respiratorias o estomacales), y problemas sociales como el estrés y violencia infantil.

Adicionalmente, la falta de acceso a opciones de vivienda para la población en pobreza se observa en el asentamiento de familias en zonas marginadas o con riesgo de desastre, en donde dominan la insalubridad, el peligro constante y la falta de servicios, lo que a su vez disminuye el valor de sus activos.

Por lo tanto, en los árboles de problemas que se presentan a continuación, las causas principales del problema se resumen en: 1) los bajos ingresos de la población, 2) la baja accesibilidad a financiamientos habitacionales para la población en condiciones de pobreza, 3) el desinterés de la industria de la construcción en construir viviendas a precios accesibles, 4) la autoconstrucción deficiente, 5) insuficiente infraestructura social básica y 6) existencia de asentamientos irregulares.

Los efectos del problema central se resumen en: 1) Problemas familiares 2) Condiciones insalubres de vivienda, 3) Carencia de activos para respaldar financiamientos, 4) Mayor vulnerabilidad ante desastres naturales y 5) Habitar en zonas marginadas y/o periféricas.

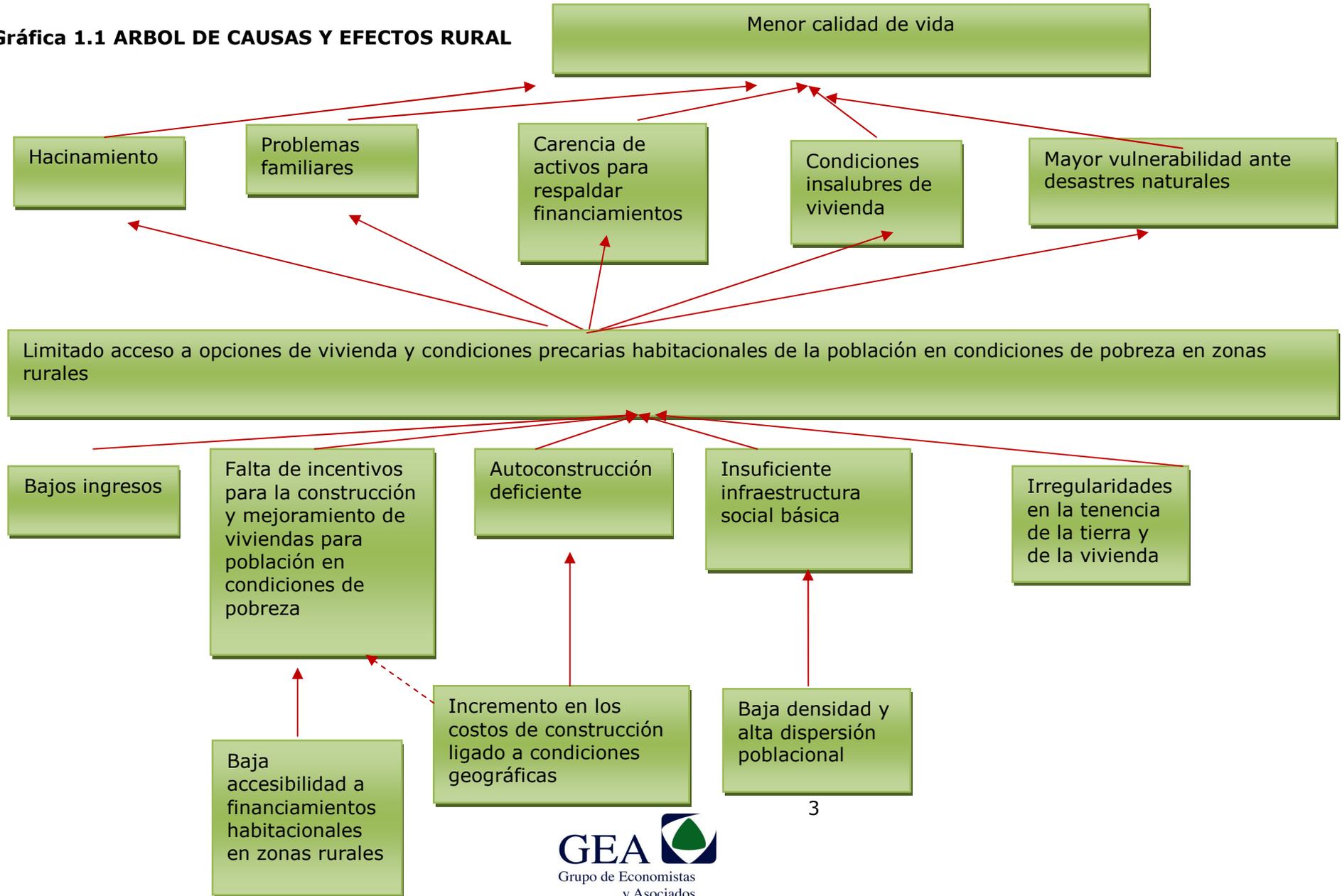
El problema central existe tanto en zonas rurales como urbanas, y en general se desarrolla en forma similar en ambas; sin embargo, considerando que existen algunas causas y efectos propios de cada zona, se considera adecuado diseñar árboles de problemas independientes para las zonas rurales y urbanas.<sup>5</sup>

Los árboles de problemas para zonas urbanas y rurales se conciben como se presentan a continuación:

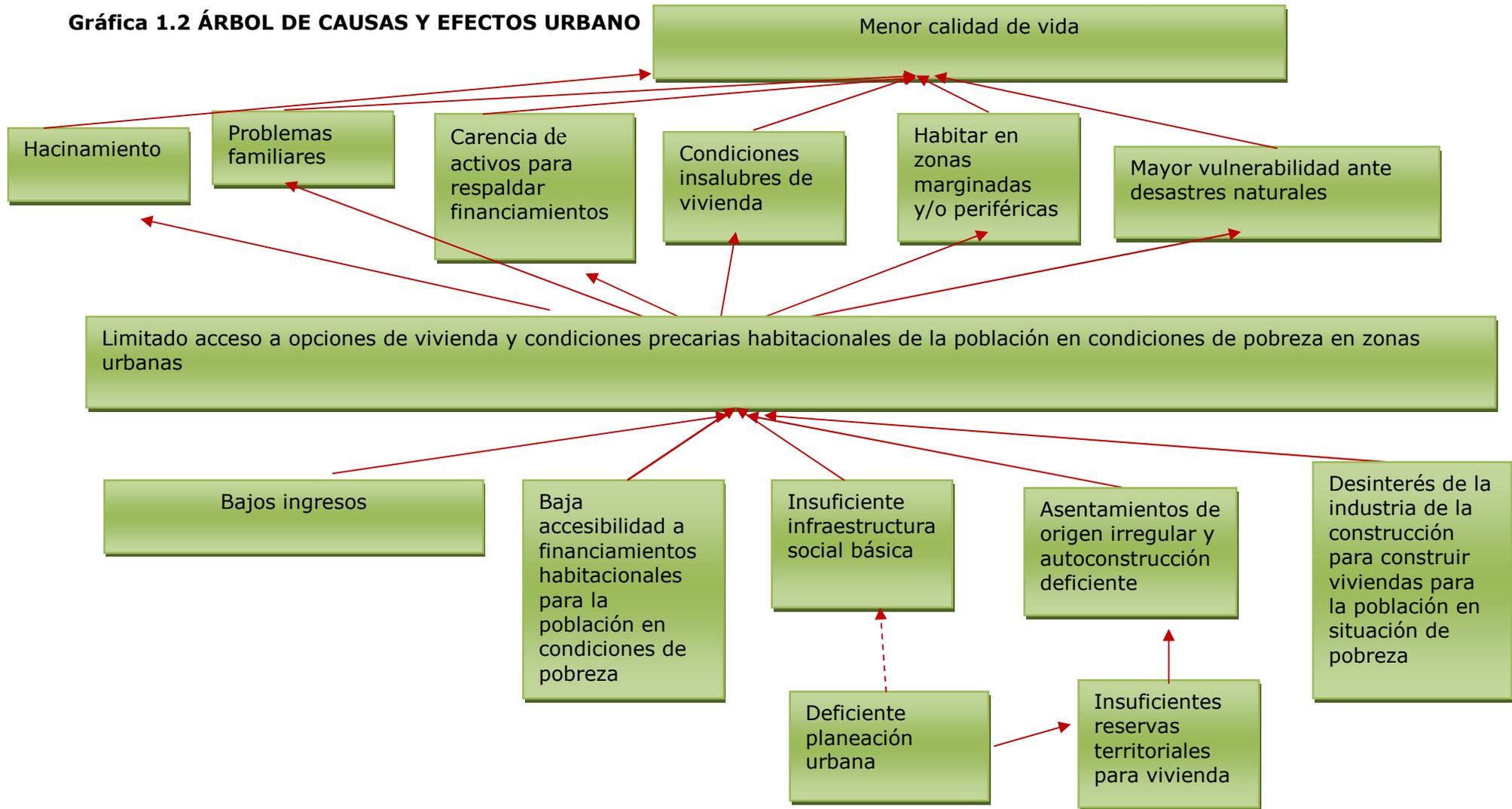
---

<sup>5</sup> Se consideran como localidades rurales aquellas con menos de 2,500 habitantes.

Gráfica 1.1 ARBOL DE CAUSAS Y EFECTOS RURAL



Gráfica 1.2 ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS URBANO



### 1.2.1. Definiciones del problema central: viviendas precarias y limitado acceso a vivienda digna

La condición de precariedad de las viviendas y el limitado acceso a opciones de vivienda por parte de la población en pobreza se manifiestan en tres vertientes que definen el rezago habitacional de los hogares:

- 1) Las características de ocupación de las viviendas (hacinamiento),
- 2) Los componentes y materiales utilizados en su edificación (materiales inadecuados) y
- 3) El acceso a infraestructura social básica (agua, electricidad o drenaje).

1. El **hacinamiento** es la sobreocupación de una vivienda, que puede deberse a que existan hogares sin vivienda, o bien a que el índice de hacinamiento (relación entre el número de personas y cuartos habitables) sea superior al promedio recomendado por el Centro de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas, el cual es de 2.5 personas por cuarto.<sup>6</sup>

2. Las **viviendas construidas con materiales inadecuados** son aquellas viviendas que por el material de sus pisos, paredes o techos tienen mayores probabilidades de requerir reparación, mejora o reposición. En principio, se considera que cualquier vivienda con piso de tierra presenta una carencia. En cuanto a materiales de paredes y techos, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) en el documento Indicadores de Carencias 2009 presenta lo que a juicio de los expertos se consideran materiales adecuados e inadecuados para construir una vivienda digna.

---

<sup>6</sup> Definición de hacinamiento utilizada por CONAFOVI en el documento "Rezago Habitacional 2000"

**Tabla 1.1**  
**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS, PAREDES Y TECHOS DE**  
**ACUERDO A SI SON ADECUADOS O NO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA**  
**VIVIENDA DIGNA**

	Pisos	Muros	Techos
Materiales no adecuados para una vivienda digna	- Piso de tierra	- Material de desecho - Lámina de cartón - Embarro y bajareque - Lámina de asbesto y metálica - Carrizo, bambú y palma	- Material de desecho - Lámina de cartón
Materiales adecuados para una vivienda digna	- Cemento firme, madera, mosaicos u otros recubrimientos	- Madera - Adobe - Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	- Lámina de asbesto y metálica - Palma, tejamanil y madera - Teja - Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería

Fuente: CONAVI, 2009

Cualquier vivienda que presente alguno de los materiales inadecuados de construcción definidos por CONAVI, ya sea en pisos, techos o paredes, se considerará como una vivienda en estado precario.

3. Las **viviendas sin acceso a infraestructura social básica** son aquellas que no cuentan con alguno de los siguiente servicios: sanitario, agua potable, electricidad o drenaje.<sup>7</sup>

En el informe sobre la situación de la pobreza por ingresos 2008 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se observa la dimensión del problema, el cual se agudiza para el 20% de la población más pobre, esto se confirma con datos de la ENIGH que se detallan en la tabla 1.2:

<sup>7</sup> De acuerdo con el documento interno de trabajo de CONAVI (2009) "Construcción de indicadores de carencia", se considera que el concepto de sanitario en zonas rurales puede presentar opciones alternativas que, siendo ecológicas y sanitarias, deberían de aceptarse como válidas, tal es el caso de las letrinas ecológicas.

**Tabla 1.2**  
**CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS**  
(%)

	2008	
	20% más pobre	Nacional
Hogares en viviendas con piso de tierra	18.9	6.1
Hogares en viviendas con materiales de paredes o techos inadecuados	11.2	4.3
Hogares en viviendas sin energía eléctrica	3.2	1.1
Hogares en viviendas que no cuentan con agua entubada	25.4	11.3
Hogares en viviendas que no cuentan con drenaje o fosa séptica	27.2	10.3
Hogares en viviendas con hacinamiento	16.8	10
<b>Equipamiento del hogar</b>		
Hogares sin teléfono	81.7	52.5
Hogares sin refrigerador	42.7	17.2
Hogares sin lavadora	76.9	48.3

Fuentes: Estimaciones del CONEVAL y de GEA con base en la ENIGH 2008

### 1.3. Causas del problema

El segundo paso del diagnóstico involucra hacerla pregunta ¿a qué se debe esta problemática?, lo que llevará a establecer las causas del problema central. Aunque las causas pueden ser muchas y muy variadas, es necesario centrarse en las más importantes definidas con anterioridad en los árboles de problemas.

#### 1.3.1 Bajos ingresos

Los hogares con bajos ingresos y en situación de pobreza son los que tienen mayores probabilidades de habitar viviendas en estado precario, ya que no pueden ahorrar lo suficiente para poder acceder a un patrimonio o destinar una porción de su gasto a mejoras habitacionales. En las zonas rurales, la pobreza patrimonial alcanza a 53.3% de los hogares, mientras que en las zonas urbanas este porcentaje es de 33.3%.<sup>8</sup>

Los bajos ingresos de los hogares provocan que éstos tengan que elegir entre satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, salud, limpieza, cuidado personal y educación básica, o ahorrar para mejorar la vivienda o dar el enganche para una nueva.

A mayores niveles de pobreza, el gasto para satisfacer las necesidades básicas representa un mayor porcentaje del ingreso. Por ejemplo, en los hogares en pobreza alimentaria en zonas rurales se gasta en promedio 59.1% del ingreso en

<sup>8</sup> Coneval. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

alimentos y en zonas urbanas el 53.8%; en hogares en pobreza de capacidades rurales 55.0% y en urbanos 47%, asimismo, en los hogares con pobreza patrimonial este porcentaje es de 46.5% y de 37.1%, respectivamente.

**Tabla 1.3**  
**GASTO COMO PORCENTAJE DEL INGRESO**

	Hogares en zonas rurales:			
	Pobreza Alimentaria	Pobreza de Capacidades	Pobreza de Patrimonio	No pobre
Alimentos	59.1%	55.0%	46.5%	20.3%
Vestido y Calzado	7.1%	6.7%	6.0%	3.3%
Vivienda y servicios de conservación	9.7%	9.3%	8.0%	4.6%
Artículos de limpieza	6.4%	5.9%	4.9%	2.6%
Salud	3.2%	3.0%	2.9%	2.2%
Transporte público	7.4%	7.2%	6.8%	3.4%
Educación básica	4.1%	3.8%	3.3%	1.3%
Cuidado personal	8.1%	7.6%	6.5%	3.2%
Gasto en necesidades básicas como porcentaje del ingreso	105.1%*	98.5%	84.7%	40.9%
Ingreso promedio	2,391.6	2,647.3	3,410.2	10,599.4
Gasto promedio	3,052.7	3,168.1	3,579.1	6,462.0

	Hogares en zonas urbanas:			
	Pobreza Alimentaria	Pobreza de Capacidades	Pobreza de Patrimonio	No pobre
Alimentos	53.8%	47.0%	37.1%	16.8%
Vestido y Calzado	5.5%	5.0%	4.3%	3.1%
Vivienda y servicios de conservación	16.8%	14.9%	11.4%	6.0%
Artículos de limpieza	4.7%	4.2%	3.3%	2.6%
Salud	2.0%	2.1%	2.0%	1.9%
Transporte público	9.7%	8.6%	7.0%	2.3%
Educación básica	5.7%	4.6%	3.7%	1.9%
Cuidado personal	8.5%	7.6%	6.1%	3.0%
Gasto en necesidades básicas como porcentaje del ingreso	106.7%*	94.1%	74.8%	37.6%
Ingreso promedio	3,465.9	4,069.8	5,679.3	17,540.5
Gasto promedio	4,658.6	4,807.0	5,535.7	10,860.5

\* Entre menos ingresos tiene un hogar, aumenta la probabilidad de que éste reporte gastos mayores a sus ingresos, lo que se puede explicar al pensar de que estos son hogares netamente endeudados.  
Fuente: ENIGH 2008

### 1.3.2. Baja accesibilidad a financiamientos habitacionales para la población en pobreza

El acceso a créditos habitacionales, sobre todo para la adquisición de vivienda nueva, es muy reducido para los hogares de bajos ingresos, más cuando cuentan con empleos informales y no tienen acceso a un crédito como prestación laboral.<sup>9</sup>

En todo el país existe un alto porcentaje de la población que por trabajar en el sector informal, ser pobre o no tener propiedades para utilizar como colateral no puede tener acceso a créditos hipotecarios.

Este problema se acentúa en las zonas rurales por la ausencia de sucursales de instituciones financieras<sup>10</sup>, donde el 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) es informal, 60.8% de la población total se considera en pobreza patrimonial y 47% de los hogares habitan en viviendas sin escrituras. En las zonas urbanas estos porcentajes se reducen a 37.8%, 39.8% y 20%, respectivamente.<sup>11</sup>

En zonas urbanas 15.1% de los hogares compraron su vivienda por medio de un crédito del INFONAVIT, FOVISSTE o FONHAPO, 6.95% por un banco, Sofol o caja de ahorro y 68% con recursos propios; en zonas rurales los porcentajes son de 0.72%, 0.68% y 88.7%, respectivamente.

Por otro lado, existen otras instituciones de crédito como son las microfinancieras<sup>12</sup>, que otorgan, entre otros servicios, préstamos para la ampliación y mejoramiento de vivienda. Debido a que el tamaño del crédito que proporcionan estas instituciones se encuentra entre \$2,000 y \$15,000, sí aceptan como clientes a trabajadores informales y de bajos ingresos. De hecho, en los últimos años, las microfinancieras se han multiplicado en el país, llegando a cada vez a más localidades, tanto rurales como urbanas, de acuerdo con la Condusef, en 2007 existían más de 680 Sofomes, de las cuales más de 250 estaban dedicadas a los créditos y microcréditos personales para la población de escasos recursos.

Se calcula que por lo menos 13% de las Sofomes otorgan créditos para la compra o mejora de vivienda, los plazos que otorgan para pagar van de 8 meses hasta dos años, la forma de pago es mensual y muchas piden garantías.<sup>13</sup>

Sin embargo, las microfinancieras se encuentran con problemas que limitan su expansión, tales como la accesibilidad a las zonas lejanas, la poca densidad poblacional, la pobreza extrema, la falta de garantías de cobro sin incurrir en costos

<sup>9</sup> Se consideran como formales a aquellos individuos que se encuentran afiliados al IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, Pemex, la Defensa o la Marina y por lo tanto tienen derecho a la prestación de crédito para vivienda.

<sup>10</sup> De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional sobre los Niveles de Vida de los Hogares 2002, en zonas rurales los bancos son la principal fuente de financiamiento sólo para el 18% de la población adulta.

<sup>11</sup> Fuente: ENIGH 2008

<sup>12</sup> Las microfinancieras son las instituciones de crédito que se dedican a la provisión de servicios financieros para personas en situación de pobreza o clientes de bajos ingresos, incluyendo consumidores y autoempleados. Ledgerwood (2000)

<sup>13</sup> Los requisitos de estas instituciones suelen ser antigüedad en la microfinanciera, historial de cumplimiento de pagos, colateral social (grupos co-responsables), títulos de propiedad, aval, credencial de elector o comprobante domiciliario. Prodesarrollo (2008)

mayores al monto de la ganancia del crédito en las zonas rurales, así como la falta de colaterales que afecta tanto a las localidades rurales como urbanas. Todo esto se traduce en atención por parte de éstas a menor población y en tasas de interés prohibitivas para un segmento importante de los más pobres.

### **1.3.3. Falta de incentivos para la construcción y mejoramiento de viviendas para la población en condiciones de pobreza**

La falta de incentivos para la construcción de vivienda destinada a la población en condiciones de pobreza se da por la estructura de la demanda y de la oferta del mercado de este tipo de vivienda.

En el caso de la demanda, la población en situación de pobreza no tiene la capacidad económica ni el acceso a crédito para poder acceder al mercado de viviendas dignas al precio por el que los constructores están dispuestos a venderlas.<sup>14</sup> Esto provoca que, "desde el punto de vista de la demanda, exista un déficit habitacional permanente y acumulativo, en donde las necesidades rebasan la producción y abastecimiento de viviendas" (González, 2003).

Por otro lado, el precio de venta de casas de los desarrolladores de vivienda digna para la población de bajos recursos debe de ser tal que cubra los costos de producirla; por lo tanto, si no hay una población que pueda pagar los precios que superen los costos de producción, los desarrolladores no construirán esas viviendas.

Los costos de construir en zonas rurales se ven afectados por la baja demanda, la dispersión de la población que impide generar economías de escala para constructores, la infraestructura carretera inadecuada que limita el acceso a la zona, la inseguridad de algunas áreas (robos de materiales o asaltos), la inadecuada o nula aplicación de la ley en casos de cobranza de deudas o problemas de derechos de propiedad en terrenos adquiridos por las empresas constructoras, entre otros.

### **1.3.4. Autoconstrucción deficiente de las viviendas.**

La autoconstrucción es una forma de construcción mediante el cual una familia, ya sea sola o en coordinación con sus vecinos, se aboca a construir su propia vivienda, avanzando en la medida en que van progresivamente disponiendo de recursos.

La autoconstrucción por sí misma es una valiosa forma de colaboración de los hogares en la mejora de su propia vivienda, en algunas zonas indígenas, la autoconstrucción se lleva a cabo siguiendo los lineamientos de edificación que el pueblo ha utilizado por generaciones. Sin embargo, el problema se presenta cuando ésta da como resultado viviendas deficientes, sobre todo por la falta de capacitación de las personas que construyen su hogar.

De acuerdo con la ENIGH 2008, 43.8% de los hogares de las zonas rurales y 21.7% de los hogares en zonas urbanas reportan que sus viviendas fueron construidas por

---

<sup>14</sup> Una vivienda digna será aquella que tenga acceso a servicios públicos, sea construida con materiales adecuados y tenga el número de cuartos suficientes en relación al tamaño del hogar que la ocupará.

algún familiar, en lugar de contratar los servicios de personal especializado. La relación entre pobreza y autoconstrucción se evidencia al observar que 73.6% de las personas que reportan autoconstrucción en las zonas rurales, y 53.06% en las zonas urbanas, se encuentran en pobreza patrimonial.

Este proceso tiene ventajas y desventajas que deben de ser consideradas:

Ventajas:

- 1) el máximo aprovechamiento de los materiales de la zona y
- 2) el profundo conocimiento sobre las necesidades de vivienda derivadas del clima y condiciones propias del lugar.

Desventajas:

- 1) uso de materiales o formas de construcción que pueden ser dañinos para la salud,
- 2) mala administración del espacio, como la construcción de zonas para cocinar en el mismo cuarto en donde duermen las personas,
- 3) la falta de servicios sanitarios adecuados para el hogar y
- 4) en zonas rurales la falta de conectividad de las localidades disminuye la oferta de materiales de construcción.

### 1.3.5. Insuficiente infraestructura básica

El limitado acceso a infraestructura básica, como agua potable, electricidad y drenaje, es un problema a nivel nacional que se acentúa en las zonas rurales y en los cinturones de miseria que rodean a las ciudades que han sufrido un crecimiento descontrolado y carente de planeación. Los gobiernos en sus diferentes niveles son responsables de proveer estos servicios y lo han logrado con cierto éxito, pues se han reducido estas necesidades en forma significativa en los últimos 15 años. Por ejemplo, a nivel nacional, las viviendas sin energía eléctrica pasaron de ser 6.5% en 1992 a 1.1% en 2008, y las viviendas sin agua entubada pasaron de 18.5% en 1992 a 11.3% en 2008.<sup>15</sup>

Sin embargo, el problema de acceso a servicios básicos persiste, en mayor proporción en zonas rurales que en zonas urbanas. (Ver tabla 1.4)

**Tabla 1.4**  
**CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD**  
(%)

Tamaño de la localidad	Sin electricidad	Sin agua potable	Sin drenaje
Menos de 2,500	4.28%	31.45%	35.6%
Entre 2,500 y 15,000	0.7%	13.19%	11.57%
Entre 15,000 y 99,999	0.42%	9.43%	5.21%
De 100,000 y más	0.14%	2.91%	1.55%

Fuente: ENIGH 2008

<sup>15</sup> CONEVAL (2008)

En las zonas urbanas, la ausencia de servicios públicos tiene una alta relación con los asentamientos irregulares y con problemas de coordinación entre los desarrolladores y las autoridades encargadas de proveer dichos servicios. En zonas rurales, otra limitante es la existencia de asentamientos en zonas de desastre; en ambos casos se tiene un dilema pues al proveer de servicios a estas zonas se podrían estar creando incentivos erróneos que perpetúen estas prácticas.

Por otro lado, la diferencia de acceso a infraestructura social básica en zonas rurales y urbanas se debe, en parte, a la baja densidad y alta dispersión de la población rural, pues los gobiernos tienden a priorizar la atención a localidades donde se beneficiará a un mayor número de personas.

### **1.3.6. Asentamientos irregulares urbanos y rurales**

Los asentamientos irregulares pueden ser definidos como conglomerados humanos que ocupan suelo o tierra sin autorización y al margen de las leyes y de los planes de desarrollo urbano.<sup>16</sup>

De acuerdo con Mollá (2006), para las personas en pobreza y en la informalidad, "sin medios para acceder al mercado formal de vivienda, la única alternativa la ofrece el suelo barato, que sólo se puede obtener, ante la escasa oferta de vivienda pública para sectores de bajos ingresos, por la vía del crecimiento ilegal."

Los principales factores que inciden en la formación de los asentamientos irregulares son la necesidad de suelo de la población migrante; la falta de normatividad suficiente y eficiente en cuanto a la ordenación del territorio y su incorrecta aplicación; la falta de conciencia y sensibilidad de la propia sociedad que deja toda la responsabilidad al gobierno y la especulación que se da con tierras ejidales.<sup>17</sup>

En las ciudades, estos asentamientos se caracterizan por ser establecimientos espontáneos sin reconocimiento ni derechos legales, expandiendo los bordes de las urbes sobre terrenos marginados. Según la ENIGH 2008 en las zonas urbanas 22.5% de los hogares afirman no tener títulos de propiedad de sus viviendas; aunque no hay certeza sobre qué proporción de esos hogares se encuentran en asentamientos irregulares.

En las zonas rurales, esta situación se relaciona con los establecimientos ilegales en zonas prohibidas o peligrosas, o con la ocupación irregular de zonas ejidales o comunales, por ejemplo, cuando el ejidatario unilateralmente, decide fraccionar y vender su parcela sin observar ninguna normatividad al respecto.<sup>18</sup> Esto da lugar a la falta de títulos de propiedad de las viviendas de los hogares que aún no se han regularizado. De acuerdo con la ENIGH 2008, 47.7% de los hogares rurales no tienen títulos de propiedad de sus viviendas. En el caso rural y urbano, si las probabilidades de un desalojo son altas, los hogares invierten poco en su vivienda, lo cual resulta en casas precarias e inadecuadas.

---

<sup>16</sup> Aguilar, (2007)

<sup>17</sup> Ramírez Garibay (2007)

<sup>18</sup> Ibid

#### 1.4. Efectos del Problema

Las condiciones precarias habitacionales de la población en pobreza patrimonial y la falta de acceso a opciones de vivienda digna en zonas rurales y urbanas tienen una serie de efectos en la dinámica y salud familiar, así como en el nivel de vida y en la vulnerabilidad económica y social de los hogares.

##### 1.4.1. Problemas familiares

El hacinamiento es un elemento característico de las viviendas en estado precario que puede traer consigo efectos importantes sobre la dinámica familiar. Aunque no existen datos especiales para México, la revisión literaria arroja los siguientes hallazgos:

- Existe una relación de causa efecto entre el hacinamiento y el retraso de los niños en la escuela, Goux y Morin (2003).
- Se encontró una relación significativa entre hacinamiento y maltrato infantil, Sidebotham y Heron (2002).
- Con base en un estudio cualitativo, Reynolds, Robinson y Díaz (2004) encontraron una relación entre hacinamiento y estrés, tensión, rompimiento familiar, ansiedad, depresión, falta de privacidad (principalmente para los adolescentes y las parejas) y patrones de sueño irregulares.<sup>19</sup>
- Existe evidencia limitada sobre el impacto del hacinamiento sobre el desarrollo social y emocional de los niños, aunque no queda claro si se controló por las características de los hogares, Research Unit at De Montfort University (2004).
- Existe evidencia limitada sobre el hacinamiento y la salud mental de las mujeres y los niños, Wells (2000).

##### 1.4.2. Condiciones insalubres de la vivienda

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las viviendas insalubres pueden provocar enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles y desordenes psicológicos:

---

<sup>19</sup> Algunos de estos hallazgos reportados por Reynolds, Robinson y Díaz (2004) se basan en Kempson (1999)

**RELACIONES CLAVE IDENTIFICADAS ENTRE LAS CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y SUS EFECTOS EN LA SALUD**

Factor principal de riesgo	Deficiencia de la vivienda y su entorno	Posibles efectos en la salud	Posibles enfermedades transmisibles	Posibles enfermedades no transmisibles
<b>Defectos en la construcción de la vivienda</b>	La estructura de la vivienda no presenta las condiciones necesarias para servir como albergue que proteja adecuadamente de temperaturas extremas, ruido, la entrada de polvo, lluvia, insectos y roedores vectores de enfermedades	Riesgo de incendios que pueden provocar quemaduras, también riesgo de enfermedades como Chagas, malaria, y otras.	Debido a insectos vectores Debido a roedores Geohelmintiasis Debido a excretas de animales Debido a mordeduras de animales Relacionadas con el hacinamiento	Inducidas por el polvo y la humedad Heridas Quemaduras
<b>Deficiencias en el abastecimiento de agua</b>	Abastecimiento insuficiente y calidad inadecuada del agua	Riesgo de enfermedades como tifoidea, cólera, hepatitis, polio, disenteria, amibiasis, y protozoarios intestinales.	Enfermedades hídricas fecales orales	Enfermedades del corazón
	Sistema de alcantarillado y disposición de excretas inadecuado	Riesgo de enfermedades del intestino y varios virus.	Enfermedades no fecales orales	Cáncer
	Condiciones inadecuadas del terreno que pudiera estar contaminado o poseer un mal drenaje que mantenga agua estancada	Parásitos, filariasis, malaria, encefalitis y otras.	Enfermedades relacionadas con el agua e insectos vectores	
<b>Deficiencias de saneamiento</b>	Disposición inadecuada de residuos sólidos	Contaminación del aire debido a quemas, propagación de ratas y moscas que pueden propagar enfermedades	Enfermedades fecales orales Geohelmintiasis Teniasis Helmintiasis relacionados con el agua Debido a insectos vectores Debido a roedores	Cáncer del estómago
<b>Combustible inadecuado y ventilación deficiente</b>	Aire contaminado por mala ventilación y utilización inadecuada de cocinas de leña	Enfermedades respiratorias crónicas.		Efectos perinatales
	Ventilación inadecuada y espacio limitado para el número de habitantes provocando problemas de hacinamiento	Resfriados, tuberculosis, meningitis, infecciones respiratorias.	Infecciones respiratorias agudas	Enfermedades del corazón Enfermedades crónicas de pulmón Cáncer de pulmón Incendios y quemaduras
<b>Preparación deficiente de los alimentos y almacenamiento inadecuado de los mismos</b>	Ausencia de lugares adecuados para guardar los alimentos, y malas condiciones para lavarse y lavar adecuadamente los utensilios de cocina	Infecciones a través de los alimentos.	Enfermedades relacionadas con excretas Zoonosis Enfermedades debidas a toxinas microbiológicas	Cáncer
<b>Ubicación inadecuada (cercano a zonas de mucho tráfico, zonas industriales, etc.)</b>	Ruidos	Se deteriora la calidad de vida.	Enfermedades relacionadas con las excretas de contagio aéreo Aumento del riesgo de enfermedades respiratorias infecciosas	Enfermedades crónicas de pulmón Enfermedades del corazón Cáncer Enfermedades neurológicas y reproductivas Heridas

Fuente: Adaptado de WHO, Health and Environment in Sustainable Development: Five years after the Earth Summit, Executive Summary, Geneva, June 1997 (Table 4.18 Indicators of unhealthy housing conditions) que esta basado en Mara, D.D y Alabaster GP (1995) An environmental classification of housing-related diseases in developing countries. Journal of tropical medicine and hygiene, 98:41-51.

Goldstein, G., Novick, R, and Schaefer, M. Housing, Health, and Well-Being: An International Perspective. Housing, Health, and Well-Being. Journal of Sociology and Social Welfare, Volume XVII, March 1990, Number 1. Resumiendo las siguientes publicaciones de OMS:

· Martín, A.E. (Ed.). (1977) Health Aspects of Human Settlements: a review based on the technical discussions held during the Twenty-ninth World Health Assembly, 1976. Geneva, WHO Public Health Papers No. 66.

· WHO (1987). Housing-the implications for health. Report of a WHO consultant, Geneva, June 1987. WHO/EHE/RUD/87

### **1.4.3. Carencia de activos para respaldar financiamiento**

Las carencias en la vivienda tienen efectos sobre la economía, la vulnerabilidad y el nivel de vida de las familias. Así, los asentamientos irregulares tienen como resultado que los hogares carezcan de títulos de propiedad de sus viviendas y por lo tanto de un activo aceptable que se pueda utilizar como colateral para obtener financiamientos. Por ejemplo, Field (2003) analizó el impacto de tener títulos de una propiedad para acceder a un crédito en zonas urbanas en el Perú.<sup>20</sup> De acuerdo con este documento, la posesión de un título de propiedad aumenta la probabilidad de ser aprobado para un crédito entre 9% y 10% en los bancos del sector público, y no afecta la aprobación de créditos en el sector privado. Por otro lado, para las personas que obtuvieron un crédito de bancos privados se observa una disminución de la tasa de interés de 9% si el crédito fue respaldado con un título de propiedad.

### **1.4.4. Mayor vulnerabilidad ante desastres naturales**

De acuerdo con la serie "Impacto socioeconómico de los desastres naturales", publicado por el CENAPRED (2001), los desastres naturales a los que más expuestos se ven los mexicanos son los ocasionados por eventos hidrometeorológicos y geológicos, además de sequías e incendios forestales.<sup>21</sup>

Estos desastres "se magnifican por una elevada vulnerabilidad que afecta a la sociedad y a la economía y que se deriva de un conjunto de factores". Entre los factores que aumentan la vulnerabilidad se encuentran: la insuficiencia de medidas preventivas y de mitigación de riesgo, la falta de medidas que induzcan a una localización más segura de los asentamientos humanos, el manejo insuficiente de las cuencas hidrográficas y la operación de los sistemas de alerta temprana.<sup>22</sup>

Los problemas de acceso a opciones de viviendas dignas incentivan los asentamientos de la población en pobreza en zonas de alta vulnerabilidad, magnificando así las posibles consecuencias de un desastre natural en la zona. Aunado a esto, también existe una cobertura muy baja de los seguros de casa habitación, ya que según CONDUSEF, solamente 3% de los hogares mexicanos cuentan con este tipo de seguro.<sup>23</sup>

### **1.4.5. Habitar en zonas marginadas y/o periféricas**

Habitar en zonas marginadas y/o periféricas es efecto del limitado acceso a opciones de vivienda que se observa en el ámbito urbano. De acuerdo con el documento "Los barrios pobres en 31 ciudades mexicanas",<sup>24</sup> los habitantes de los barrios, como llaman a las zonas marginadas urbanas, presentan demandas específicas que dejan ver cuáles son los problemas propios de estas zonas.

---

<sup>20</sup> Field (2004)

<sup>21</sup> CENAPRED (2001)

<sup>22</sup> Daniel Bitrán (2001)

<sup>23</sup> <http://condusef.gob.mx/index.php/aseguradoras/811.html> (11/Nov/2009)

<sup>24</sup> Habitat (2004)

La demanda principal es la construcción de calles, la cual junto con la demanda de acceso a la ciudad, expresa la necesidad de integrarse a los mercados de trabajo, bienes y servicios de la ciudad. Sin calles el transporte público, los camiones de basura, las ambulancias y las patrullas no pueden circular por las zonas marginadas, lo cual eleva el costo del transporte, la provisión de servicios públicos y la seguridad.<sup>25</sup>

Las siguientes demandas se relacionan con la baja cobertura de servicios básicos, como el agua, drenaje y luz, lo que se traduce en contaminación, insalubridad e inundaciones, entre otros problemas.<sup>26</sup>

Otra de las demandas más importantes se refiere a la falta de seguridad en las zonas marginadas, la cual se relaciona con el aislamiento, la ausencia de autoridades, la falta de empleo y la pobreza.<sup>27</sup>

La resolución de los problemas de tenencia de la tierra es otro de los problemas que se evidencian en las entrevistas a los habitantes de los barrios, ya que para acceder a algunos programas sociales y a infraestructura básica, la posesión legal puede ser un requisito.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Ibid

<sup>26</sup> Ibid

<sup>27</sup> Ibid

<sup>28</sup> Ibid

## CAPÍTULO 2. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA DE VIVIENDA EN MÉXICO

### 2.1. Definición de las necesidades de vivienda.

De acuerdo con el documento de CONAVI (2009) para establecer los criterios de necesidad de vivienda, se utilizan dos indicadores: el **indicador de carencia por calidad y espacios de vivienda** y el **indicador de carencia por acceso a los servicios básicos**. El primer indicador se refiere a los espacios en la vivienda, que se miden según el hacinamiento y los materiales de construcción de la misma, el segundo indicador de acceso a servicios básicos se mide con el acceso a agua, servicios de drenaje y electricidad.

#### ***Componentes del indicador de carencia por calidad y espacio en la vivienda.***

Se considera que una vivienda presenta carencia por calidad y espacio de la vivienda cuando presente al menos una de las características.

- **Material de pisos:** La vivienda cuenta con piso de tierra.
- **Material de techos:** La vivienda cuenta con techos de cartón o de desecho.
- **Material de muros:** La vivienda cuenta con muros predominantemente de desecho, cartón, lámina metálica o asbesto, carrizo, bambú, palma, embarro o bajareque.
- **Índice de hacinamiento:** Cuando existen más de 2.5 personas por cuarto.

#### ***Componentes del indicador de acceso a servicios básicos en la vivienda.***

Se considera que una vivienda presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda cuando presente al menos una de las siguientes características:

- **Acceso al agua:** Si el agua de la vivienda proviene de un pozo, río, lago o arroyo; si es acarreada de otra vivienda o si el agua se obtiene por la llave pública o hidrante.
- **Servicio de drenaje:** Si la vivienda no tiene drenaje o si tiene drenaje conectado a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta. Si la vivienda tiene fosa séptica no se considera en necesidad.
- **Servicio de electricidad:** Si la vivienda no dispone de luz eléctrica dentro de la vivienda.

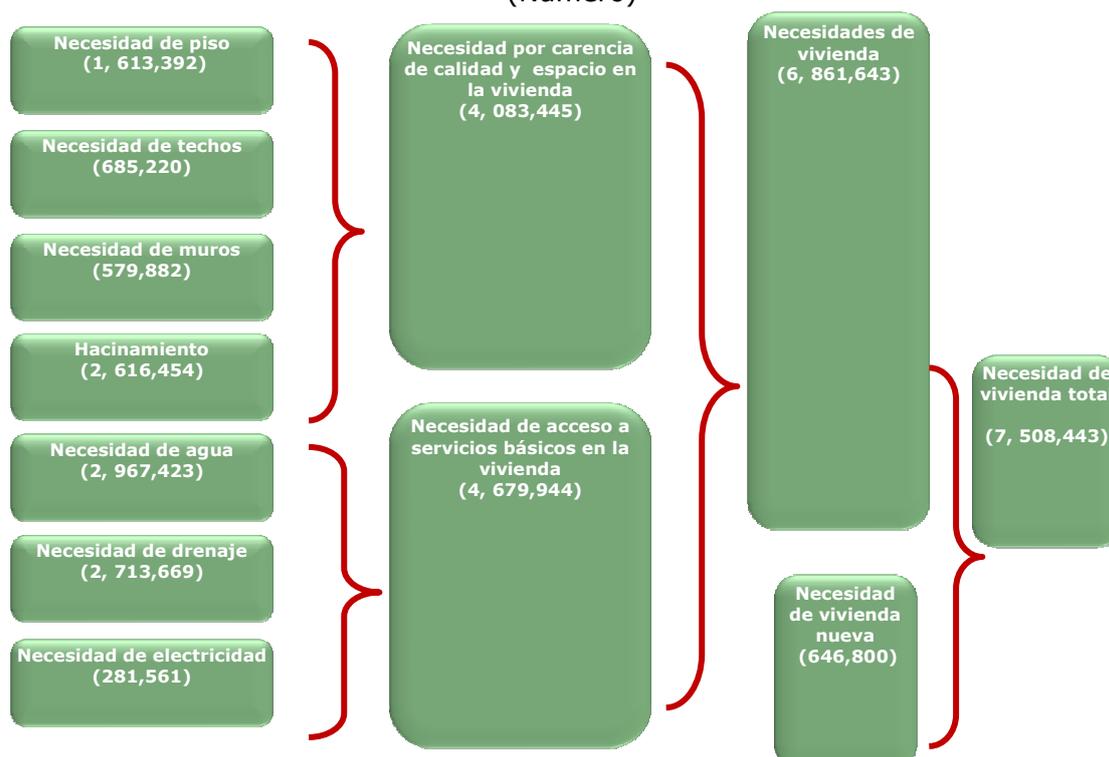
Además, existe la necesidad de vivienda nueva que se define como:

- **Vivienda nueva:** Esta necesidad es expresada por la cantidad de viviendas requeridas que cumplen con al menos los preceptos mínimos para que todos los habitantes del país alcancen un bienestar esencial. Este concepto debe

diferenciarse del de demanda, el cual corresponde a la cantidad de vivienda que la población puede comprar o rentar a un precio o alquiler determinado. Dentro de ésta orientación, la necesidad habitacional requiere atender el arribo de aquellos jóvenes en edad de formar un hogar independiente, así como para evitar que el inventario habitacional se continúe deteriorando.<sup>29</sup>

La tabla 2.1 muestra el número de hogares con cada una de estas características.

**Tabla 2.1**  
**HOGARES POR NECESIDADES DE VIVIENDA.**  
(Número)



Fuente: Elaboración propia con base al documento de CONAVI (2009).

## 2.2. Características demográficas y socioeconómicas

Con información del Censo de Población y Vivienda 2005 se puede observar que las localidades con menor número de habitantes presentan mayor porcentaje de viviendas con necesidades de calidad, espacio y servicios básicos en comparación con localidades más pobladas. Esta relación inversa entre carencias en materia de vivienda y tamaño de localidad se observa claramente en la tabla 2.2.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Definición de CONAFOVI, Necesidades de Vivienda 2006-2012.

<sup>30</sup> En los Anexos de bases de datos se presenta información de diversas variables a nivel de localidad, incluyendo: número de habitantes, edades, sexo, necesidades vivienda, nivel de marginación y de rezago social, entre otras.

Aunque hay que considerar que si bien en las zonas metropolitanas del país es donde se observan menores porcentajes de carencias, ahí habitan 50.8 millones de habitantes, lo que representa el 49.4% de la población nacional.

**Tabla 2.2**  
**VIVIENDAS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE LA LOCALIDAD**

	Número localidades	% Viviendas sin energía eléctrica	% Viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Viviendas con piso de tierra	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
1 a 2,499 habitantes	99,857	8.6	31.7	45.5	28.9	20.2	38.8
2,500 a 4,999 habitantes	1498	3.39	14.20	39.60	16.59	13.07	20.83
5,000 a 14,999	854	2.76	9.98	35.69	11.34	8.77	12.06
15,000 y más	338	2.04	6.07	27.79	5.81	5.90	3.72
Zonas metropolitanas	1812	1.77	3.87	23.47	2.80	6.46	1.70

Fuente: Censo de población y vivienda 2005 del INEGI.

### 2.3. Las Necesidades de Vivienda en México

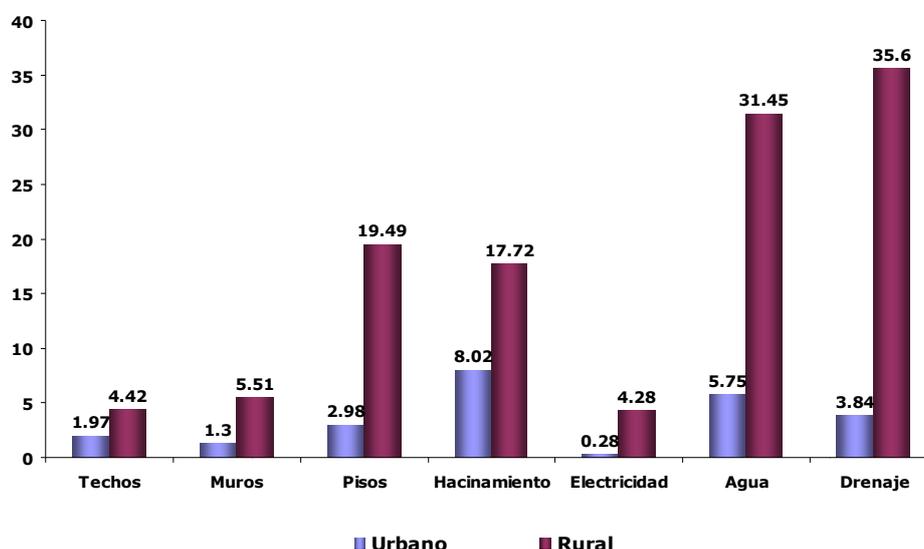
La carencia más común en zonas rurales relacionada con el indicador de calidad y espacio de la vivienda es el material del piso, pues 19.49% de las viviendas tienen piso de tierra, seguido por el hacinamiento que afecta a un 17.72%; en el caso de las zonas urbanas la carencia más común es el hacinamiento con una incidencia de 8.02% seguido por el material de pisos con un 2.98%.<sup>31,32</sup>

Dentro del indicador de acceso a servicios básicos, en zonas rurales el servicio más deficiente es el drenaje con 35.6% y en las zonas urbanas es el acceso a agua entubada con 5.75%. Para todas las necesidades se nota una fuerte diferencia entre localidades rurales y urbanas, en detrimento de las primeras.

<sup>31</sup> En esta sección sólo se presentan cifras para los hogares que presentan alguna necesidad de vivienda, para tener cifras relacionadas a los hogares que no presentan necesidades de vivienda ver el anexo 1.

<sup>32</sup> Por rural se entienden las localidades menores de 2,500 habitantes

**Gráfica 2.1**  
**COMPONENTES DE LAS NECESIDADES DE VIVIENDA**  
(%)



Fuente: ENIGH 2008

### 2.3.1 Las necesidades de vivienda (Calidad y espacio + acceso a servicios básicos)

Dado que el rezago de calidad y espacio de la vivienda se define como la necesidad en pisos, muros, techos y/o la existencia de hacinamiento; en total 15.6% de los hogares presentan dicho rezago, lo que equivale a más de 4.08 millones de hogares. (Ver tabla 2.3). Los hogares que habitan viviendas con necesidad calidad y espacio son en su mayoría urbanos (55.1% del total).<sup>33</sup>

**Tabla 2.3**  
**NECESIDADES DE VIVIENDA (CALIDAD Y ESPACIO Y POR SERVICIOS BÁSICOS)**  
(No. de personas, %)

	CALIDAD Y ESPACIO			SERVICIOS BÁSICOS			NECESIDAD DE VIVIENDA		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
<b>Sin necesidad</b>	18,534,210	3,581,457	22,115,667	18,889,887	2,629,281	21,519,168	17,222,540	2,114,929	19,337,469
	83.8%	16.2%	100.0%	87.8%	12.2%	100.0%	89.1%	10.9%	100.0%
	89.2%	66.1%	84.4%	90.9%	48.5%	82.1%	82.9%	39.0%	73.8%
<b>Con necesidad</b>	2,248,190	1,835,255	4,083,445	1,892,513	2,787,431	4,679,944	3,559,860	3,301,783	6,861,643
	<b>55.1%</b>	<b>44.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>40.4%</b>	<b>59.6%</b>	<b>100.0%</b>	<b>51.9%</b>	<b>48.1%</b>	<b>100.0%</b>
	<b>10.8%</b>	<b>33.9%</b>	<b>15.6%</b>	<b>9.1%</b>	<b>51.5%</b>	<b>17.9%</b>	<b>17.1%</b>	<b>61.0%</b>	<b>26.2%</b>
<b>Total</b>	20,782,400	5,416,712	26,199,112	20,782,400	5,416,712	26,199,112	20,782,400	5,416,712	26,199,112
	79.3%	20.7%	100.0%	79.3%	20.7%	100.0%	79.3%	20.7%	100.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: ENIGH 2008

<sup>33</sup> En la tabla 5 del anexo se presenta la información de necesidades de calidad y espacio por estado.

Al analizar la necesidad de servicios básicos, se observa que en total 17.9% de los hogares no tiene acceso a servicios básicos, lo que equivale a 4.67 millones de hogares. De estos últimos, 59.6% están en zonas rurales. (Ver tabla 2.3)

Al combinar la necesidad de servicios básicos con la necesidad de calidad y espacio en la vivienda se llega al concepto general de **Necesidades de Vivienda**, el cual incluye a las viviendas que presenten aunque sea uno de los dos rezagos de las necesidades definidos.

Bajo este concepto de Necesidades de Vivienda se encuentra 26.2% de los hogares del país, lo que equivale a 6.86 millones, de ellos 51.9% se encuentran en zonas urbanas y 48.1% en rurales.<sup>34</sup>

### 2.3.2 Vivienda nueva

De acuerdo con CONAVI (2008), en el 2008 la necesidad de vivienda nueva aumentó 0.47% respecto al año inmediato anterior lo que equivale a un rezago de 634,118 viviendas nuevas en el país. Dentro de las necesidades de vivienda nueva, 83% corresponden al ámbito urbano y 17% al rural.

**Tabla 2.4**  
**NECESIDADES DE VIVIENDA NUEVA**  
(No. de viviendas)

Año	Vivienda Nueva	Crecimiento anual
2008 Urbano	526,113	0.58%
Rural	108,005	-0.09%
Total	634,118	0.47%

Fuente: CONAVI, *Necesidades de Vivienda Nueva y de Mejoramientos de Vivienda Según Grado de Urbanización 2006-2012. 2008.*

Nota: corte urbano-rural es de 2,500 habitantes.

Si tomamos en cuenta que en promedio existen 1.02 hogares por vivienda en México,<sup>35</sup> podemos traducir el dato de CONAVI al número de hogares que presentan Necesidad de Vivienda Nueva, el cual asciende a 646,800, abarcando a un total de 2, 587,201 individuos.

Si se suman las Necesidades de Vivienda y la Necesidad de Vivienda Nueva (estimadas con la ENIGH 2008), se tiene una Necesidad Total Nacional de 7, 508,443 de hogar, es que corresponden a 34, 068,816 personas.

<sup>34</sup> Para obtener información de las Necesidades de Vivienda por entidad federativa, acudir a la tabla 5 del Anexo.

<sup>35</sup> Dato estimado a partir de la ENIGH 2008.

**Tabla 2.5**  
**POBLACIÓN CON NECESIDAD DE VIVIENDA Y NECESIDAD DE VIVIENDA NUEVA, 2008.**  
 (Número)

	Necesidad de vivienda	Necesidad de vivienda nueva	Total
Hogares	6,861,643	646,800	7,508,443
Personas	31,481,615	2,587,201	34,068,816

Fuente: Cálculos propios con información de ENIGH 2008 y CONAVI (2008)

### 2.3.3 Relación Necesidades de Vivienda - Pobreza

**A partir de esta sección, se clasificará como viviendas con necesidades a aquellas que presenten carencias por calidad y espacio o carencias por acceso a servicios básicos,** es decir se deja fuera la necesidad de vivienda nueva, debido a imposibilidad de asociar datos de vivienda nueva y pobreza.

La pobreza y las necesidades de vivienda son problemas estrechamente relacionados: conforme más pobre es un hogar, mayor es la probabilidad de que la vivienda que habita tenga necesidades; sin embargo, a diferencia de lo que se pueda creer, no todos los pobres tienen necesidades de vivienda y no todos los que tienen necesidades de vivienda son pobres.<sup>36</sup>

Del total de hogares que se encuentran en pobreza alimentaria 60.8% tiene alguna necesidad de vivienda, en los hogares en pobreza de capacidades el porcentaje es de 56% y en los hogares en pobreza patrimonial 44.6%. En los hogares no pobres el porcentaje en viviendas con necesidad se reduce a 14.1%.<sup>37</sup>

**Tabla 2.6**  
**NECESIDAD DE VIVIENDA POR TIPO DE POBREZA\***  
 (No. de hogares, %)

Pobreza	Sin necesidad	Con necesidad	Total
<b>Alimentaria</b>	1,450,104.0	2,245,968.0	3,696,072.0
% del total de alimentaria	39.2%	60.8%	100%
<b>Capacidades</b>	2,284,691.0	2,903,129.0	5,187,820.0
% del total de capacidades	44.0%	56.0%	100%
<b>Patrimonial</b>	5,765,175.0	4,633,454.0	10,398,629.0
% del total de patrimonial	55.4%	44.6%	100%
% del total de hogares	29.8%	67.5%	39.7%
<b>No pobres</b>	13,572,294	2,228,189	15,800,483
% del total de no pobres	85.9%	14.1%	100%
% del total de hogares	70.2%	32.5%	60.3%

<sup>36</sup> El análisis de pobreza y necesidades, no incluye a la necesidad de vivienda nueva.

<sup>37</sup> En el glosario se definen las tres diferentes líneas de pobreza. En el capítulo 3 se profundiza sobre la relación entre necesidades de vivienda y pobreza.

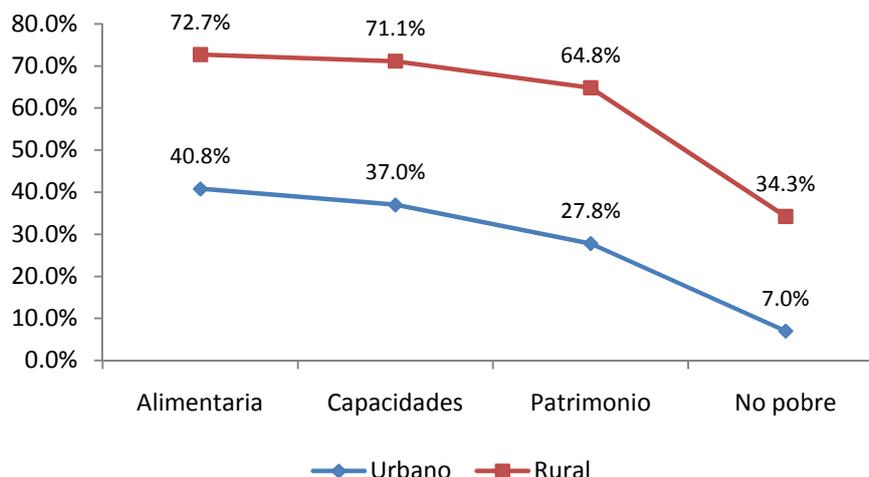
Pobreza	Sin necesidad	Con necesidad	Total
<b>Total */</b>	19,337,469.0	6,861,643.0	26,199,112.0
% del total de hogares	73.8%	26.2%	100%

\*/ El total se refiere a los pobres patrimoniales (los cuales incluyen a los alimentarios y de capacidades) y a los no pobres.

Fuente: Cálculos propios con información de ENIGH 2008.

Como se muestra en la gráfica 2.2, los hogares urbanos presentan una menor incidencia de necesidades de vivienda que los hogares rurales: 72.7% de los hogares rurales en pobreza alimentaria tiene necesidad de vivienda, mientras esto sucede al 40.8% de los hogares urbanos pobres. La misma relación se observa en las distintas líneas de pobreza.

**Gráfica 2.2 PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDAD DE VIVIENDA POR TIPO DE POBREZA**  
(No. de hogares, %)



Fuente: Cálculos propios con información de ENIGH 2008.

## CAPITULO 3 –POBLACIÓN POTENCIAL

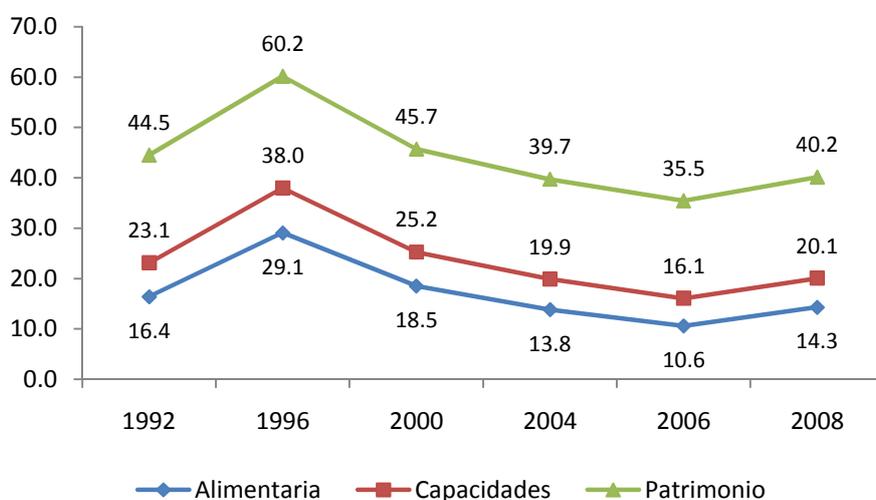
### 3.1 Definición de población potencial<sup>38</sup>

La población potencial es el conjunto de la población que presenta el problema principal mencionado en los árboles de problemas. Con base en lo anterior, se seleccionó como población potencial para los programas de FONHAPO a **la población en pobreza patrimonial que presenta Necesidades de Vivienda, tanto en zonas urbanas como rurales.**<sup>39</sup>

En México, el 40.2% de los hogares se encuentra en condiciones de pobreza patrimonial, en las zonas urbanas la incidencia de pobreza de patrimonio es de 33.3% y en zonas rurales es de 53.6%.

A pesar de que desde 1996 hubo descensos en la proporción de población en pobreza, de 2006 a 2008 se registró un aumento de 4.7 puntos porcentuales, que se han atribuido al aumento en el precio de los alimentos y a la disminución de remesas. (Ver gráfica 3.1).

**GRAFICA 3.1**  
**HOGARES EN CONDICIÓN DE POBREZA POR INGRESOS, 1992 a 2008**  
(%)



Fuente: Coneval, Evolución de la Pobreza 1992-2008, julio 2009.

Al analizar la evolución de las necesidades de vivienda de los pobres patrimoniales, se observa que la necesidad de calidad y espacio en la vivienda se redujo

<sup>38</sup> A partir de este apartado, se considerará como rural a las localidades menores de 15,000 habitantes, dado que es el criterio que utiliza CONEVAL para definir y cuantificar la pobreza rural.

<sup>39</sup> Recordemos que por Necesidades de vivienda se entienden aquellas viviendas que presentan al menos alguna carencia de calidad y espacio y/o de acceso a servicios básicos (no vivienda nueva).

significativamente de 2000 a 2008, al pasar del 49% al 29.6%. Dentro de este rubro resalta la disminución en el porcentaje de hogares pobres patrimoniales con hacinamiento, los cuales pasaron de ser 41.7% en 2000 a 19.9% en 2008.

El porcentaje de hogares en pobreza patrimonial sin acceso a servicios básicos también se redujo de 49.6% en 2000 a 29.7% en 2008.

Al considerar las Necesidades de Vivienda generales, el porcentaje de los hogares en pobreza patrimonial con algún tipo de rezago pasó de 64.5% en 2000 a 44.6% en 2008.

**TABLA 3.1**  
**NECESIDADES DE VIVIENDA ENTRE LA POBLACIÓN EN POBREZA**  
**PATRIMONIAL Y NACIONAL 2000-2008**  
(% del total de hogares)

Características de las viviendas	2000		2006		2008	
	Pobreza patrimonial	Nacional	Pobreza patrimonial	Nacional	Pobreza patrimonial	Nacional
Necesidad de piso	18.59	9.62	15.7	7.14	11.99	6.16
Necesidad de muros	4.71	2.66	4.39	2.07	4.09	2.21
Necesidad de techos	7.04	3.83	6.39	3.18	4.72	2.62
Hacinamiento	41.68	23.36	22.79	10.52	19.97	9.99
<b>Necesidad de calidad y espacio en la vivienda</b>	<b>49</b>	<b>28.13</b>	<b>35.29</b>	<b>16.98</b>	<b>29.64</b>	<b>15.59</b>
Necesidad de agua	15.57	8.87	16.74	9.82	18.04	11.33
Necesidad de drenaje	48.12	30.36	22.5	11.97	19.1	10.36
Necesidad de luz	3.87	1.98	1.92	0.88	2.01	1.07
<b>Necesidad de acceso a servicios básicos</b>	<b>49.61</b>	<b>31.44</b>	<b>30.13</b>	<b>17.64</b>	<b>29.73</b>	<b>17.86</b>
<b>Necesidad de calidad, espacio y acceso a servicios en la vivienda</b>	<b>64.54</b>	<b>41.1</b>	<b>47.89</b>	<b>26.56</b>	<b>44.56</b>	<b>26.19</b>

Fuente: Cálculos propios con información de ENIGH 2008.

A pesar del aumento de pobreza patrimonial entre 2006 y 2008, todas las Necesidades de calidad y espacio de los pobres patrimoniales disminuyeron para ese mismo periodo. Sin embargo, las Necesidades de acceso a servicios básicos aumentaron, en especial las referentes a agua y luz.

De acuerdo a la definición previa de población potencial se tiene que el 44.6% de los hogares en pobreza patrimonial presentan Necesidad de Vivienda (ver tabla 3.1), es decir **la población potencial asciende a 4, 633,454 de hogares** (ver tabla 3.2).

**TABLA 3.2**  
**NECESIDADES DE VIVIENDA EN HOGARES POR NECESIDAD DE**  
**VIVIENDA Y CONDICIÓN DE POBREZA\***  
 (No. de hogares, %)

Pobreza	Sin necesidad	Con necesidad	Total
<b>Patrimonial</b>	5,765,175.0	<b>4,633,454.0</b>	10,398,629.0
% del total de patrimonial	55.4%	44.6%	100%
% del total de hogares	29.8%	67.5%	39.7%
<b>No pobres</b>	13,572,294	2,228,189	15,800,483
% del total de no pobres	85.9%	14.1%	100%
% del total de hogares	70.2%	32.5%	60.3%
<b>Total */</b>	19,337,469.0	6,861,643.0	26,199,112.0
% del total de hogares	73.8%	26.2%	100%
% del total de hogares	100%	100%	100%

\*/ El total se refiere a los pobres patrimoniales (los cuales incluyen a los alimentarios y de capacidades) y a los no pobres.

Fuente: Cálculos propios con información de ENIGH 2008.

Si se desagregan las Necesidades de Vivienda por los componentes de los indicadores, se observa que 12% de los hogares en pobreza patrimonial tiene piso de tierra, 4.7% no tiene techos adecuados, 4.09% no tiene muros adecuados y 20% vive en hacinamiento.<sup>40</sup>

En cuanto al acceso a servicios básicos, 18.04% de los hogares en pobreza patrimonial tienen necesidad de agua, 19.1% tiene necesidad de drenaje y 2.01% tienen necesidad de acceso a energía eléctrica.

En la tabla 3.3, se aprecia además la distribución de esas carencias de acuerdo al ámbito rural y urbano, así mismo, se observa que invariablemente estas se concentran en mayor medida en las zonas rurales.

**TABLA 3.3**  
**COMPONENTES DE LOS INDICADORES DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN**  
**POTENCIAL**  
 (HOGARES, %)

	Total	Urbano	Rural
<b>Necesidad de piso</b>	1,246,777	245,255	1,001,522
	12.0%	19.60%	80.30%
<b>Necesidad de techo</b>	491,222	195,321	295,901
	4.7%	39.80%	60.20%
<b>Necesidad de muros</b>	424,959	111,871	313,088
	80.0%	26.30%	73.70%
<b>Hacinamiento</b>	8,321,728	4,734,807	3,586,921
	80.0%	56.90%	43.10%
<b>Necesidad de calidad y espacio en la vivienda</b>	3,081,987	1,187,486	1,894,501

<sup>40</sup> Si se desea conocer los materiales de la vivienda en los hogares en pobreza patrimonial, acudir al Anexo 3.

	Total	Urbano	Rural
	29.6%	38.50%	61.00%
<b>Necesidad de agua</b>	1,875,584	432,911	1,442,673
	18.0%	23.10%	76.90%
<b>Necesidad de drenaje</b>	1,986,600	284,274	1,702,326
	19.1%	14.30%	85.70%
<b>Necesidad de luz</b>	209,401	22,990	186,411
	2.0%	11.0%	89.0%
<b>Necesidad de acceso a servicios básicos</b>	3,091,379	655,725	2,435,654
	29.7%	21.20%	78.79
<b>Necesidad de vivienda general</b>	4,633,454	1,581,678	3,051,776
	44.6%	34.14%	65.80%

Fuente: ENIGH 2008.

### 3.2 Marginación

Existe una relación directa entre grado de marginación y porcentaje de viviendas con necesidad. En municipios de muy alta marginación, el 83.94% de los hogares presenta Necesidades de Vivienda, en los de alta marginación el porcentaje disminuye a 73.81%, y así sucede hasta llegar a los municipios de muy baja marginación en los que el 26.6% de los hogares se encuentra en la situación descrita. (Ver tabla 3.4).

**TABLA 3.4**  
**HOGARES POR GRADO DE MARGINACIÓN MUNICIPAL**  
 (NO. DE HOGARES)

Marginación	Sin necesidad	Con necesidad (p. potencial)	Total
<b>Muy bajo</b>	3,441,396	1,247,304	4,688,700
	73.4	26.6	100
<b>Bajo</b>	997,715	659,516	1,657,231
	60.2	39.8	100
<b>Medio</b>	714,656	695,077	1,409,733
	50.69	49.31	100
<b>Alto</b>	483,356	1,362,382	1,845,738
	26.19	73.81	100
<b>Muy alto</b>	128,052	669,175	797,227
	16.06	83.94	100
<b>Total</b>	5,765,175	4,633,454	10,398,629
	55.44	44.56	100

Fuente: ENIGH 2008

### 3.3 Caracterización de la población potencial

Con fines comparativos varias secciones de la caracterización de la población potencial se acompañan de datos de los hogares en pobreza patrimonial sin necesidades de vivienda.

#### 3.3.1 Las necesidades de vivienda por género y edad del jefe del hogar.

El 39.43% de los hogares con jefatura femenina presentan Necesidades de vivienda y el 46.07% de los hogares con jefatura masculina presentan esa misma situación. (Ver tabla 3.5).

**Tabla 3.5**  
**JEFES DEL HOGAR POR GÉNERO Y CONDICIÓN DE NECESIDAD DE VIVIENDA.**

	Necesidad de vivienda de hogares en condición de pobreza patrimonial		
	Sin necesidad	Con necesidad (P. potencial)	Total
<b>Hombres</b>	4,335,353	3,702,800	8,038,153
	53.93	46.07	100
<b>Mujeres</b>	1,429,822	930,654	2,360,476
	60.57	39.43	100
<b>Total</b>	5,765,175	4,633,454	10,398,629
	55.44	44.56	100

Fuente: ENIGH 2008.

Los hogares con jefe del hogar hombre de entre 30 y 44 años son el grupo que presenta un mayor porcentaje de Necesidades de Vivienda, situación que se repite para los hogares comandados por una mujer. En contraste, los hogares jóvenes con jefes menores de 30 años (independientemente de su sexo), son los que presentan menores porcentajes de necesidades de vivienda.

**Tabla 3.6**  
**HOGARES POR GÉNERO Y EDAD DEL JEFE DEL HOGAR DE LA POBLACIÓN POTENCIAL**

	Hombres	Mujeres	Total
<b>Entre 15 y 29 años</b>	509,723	88,362	598,085
	13.77	9.49	12.91
<b>Entre 30 y 44 años</b>	1,590,112	325,952	1,916,064
	42.94	35.02	41.35
<b>Entre 45 y 59 años</b>	907,905	250,271	1,158,176
	24.52	26.89	25
<b>60 y más años</b>	695,060	266,069	961,129
	18.77	28.59	20.74
<b>Total</b>	3,702,800	930,654	4,633,454
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008.

### 3.3.2 Condición indígena

A pesar de que la pertenencia a un pueblo indígena se define por el sentido de identidad de las personas, para cuantificar a la población indígena del país el criterio etnolingüístico es el más usado debido a su fácil operación, aunque no necesariamente es el mejor.

Por el tipo de información que ofrece la ENIGH 2008, en este documento se usará dicho criterio y al mencionar a la población indígena se hace referencia a aquellas personas que hablan alguna lengua originaria.

La población indígena representa el 7% de la población total y su situación de desventaja se evidencia al notar que el 76.08% de ésta se encuentra en pobreza patrimonial, mientras que esta condición afecta al 44.34% de la población no indígena.

La proporción de población indígena que tiene Necesidades de Vivienda es de 80.91%, lo cual representa casi el doble que en el dato observado entre la población en pobreza patrimonial no indígena (42.68%) (Ver tabla 3.7).

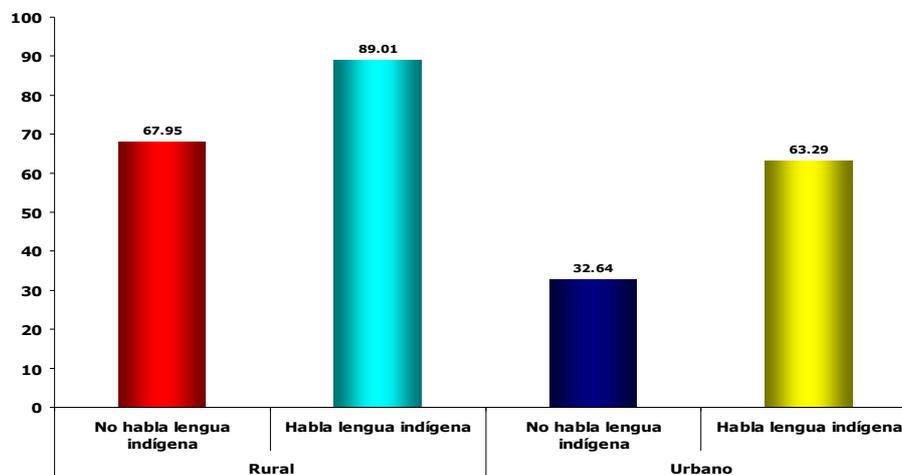
**Tabla 3.7**  
**SITUACIÓN DE NECESIDAD DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA**  
(No. de personas, %)

	No hablan lengua indígena	Hablan lengua indígena	Total
<b>Sin necesidad</b>	23,348,964 57.32	1,004,292 19.09	24,353,256 52.95
<b>Con necesidad (P. potencial)</b>	17,387,507 42.68	4,255,645 80.91	21,643,152 47.05
<b>Total</b>	40,736,471 100	5,259,937 100	45,996,408 100

Fuente: ENIGH 2008

Dentro de la población potencial, la población indígena muestra una mayor prevalencia de Necesidades de Vivienda que la no indígena, tanto en el ámbito rural con 21 puntos porcentuales de diferencia, como en el urbano con casi 31 puntos porcentuales de diferencia (ver gráfica 3.2). Mientras las Necesidades de Vivienda de la población indígena son mayores en el medio rural, en el medio urbano se tiene una mayor desventaja con respecto a la población potencial no indígena.

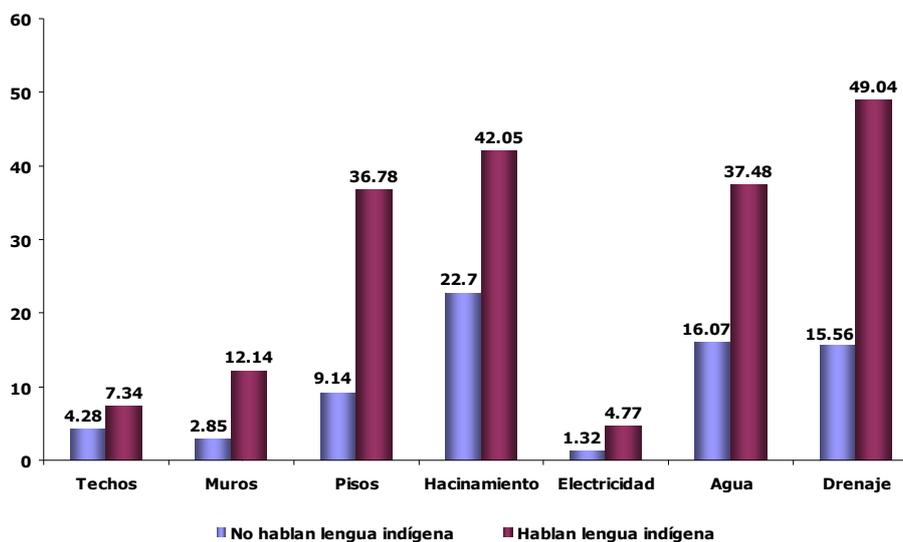
**Gráfica 3.2**  
**NECESIDADES DE VIVIENDA EN POBLACIÓN INDÍGENA DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, POR ZONA DE RESIDENCIA**  
(%)



Fuente: ENIGH 2008.

Los componentes de los indicadores de Necesidad de Vivienda nos permiten ver qué carencias en específico afectan más a la población indígena, las cuales son falta de drenaje, hacinamiento, falta de acceso a agua entubada y presencia de pisos de tierra, en ese orden (ver gráfica 3.3).

**Gráfica 3.3**  
**NECESIDADES DE POBLACIÓN POTENCIAL QUE HABLA LENGUA INDÍGENA**  
(%)



Fuente: ENIGH 2008.

### 3.3.3 Discapacidad

En total, 46.42% de las personas con discapacidad viven en pobreza patrimonial, porcentaje ligeramente menor al de la población total en pobreza (47.3%); De las personas que son pobres patrimoniales y presentan algún tipo de discapacidad, 42.2% habita en viviendas con necesidades.

**Tabla 3.8**  
**NECESIDAD DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN EN POBREZA PATRIMONIAL**  
**QUE TIENE DISCAPACIDAD**  
(No. de personas, %)

Discapacitados		
<b>Sin necesidad</b>	588,221	57.53%
<b>Con necesidad (P. potencial)</b>	434,177	42.47%
<b>Total</b>	1,022,398	100%

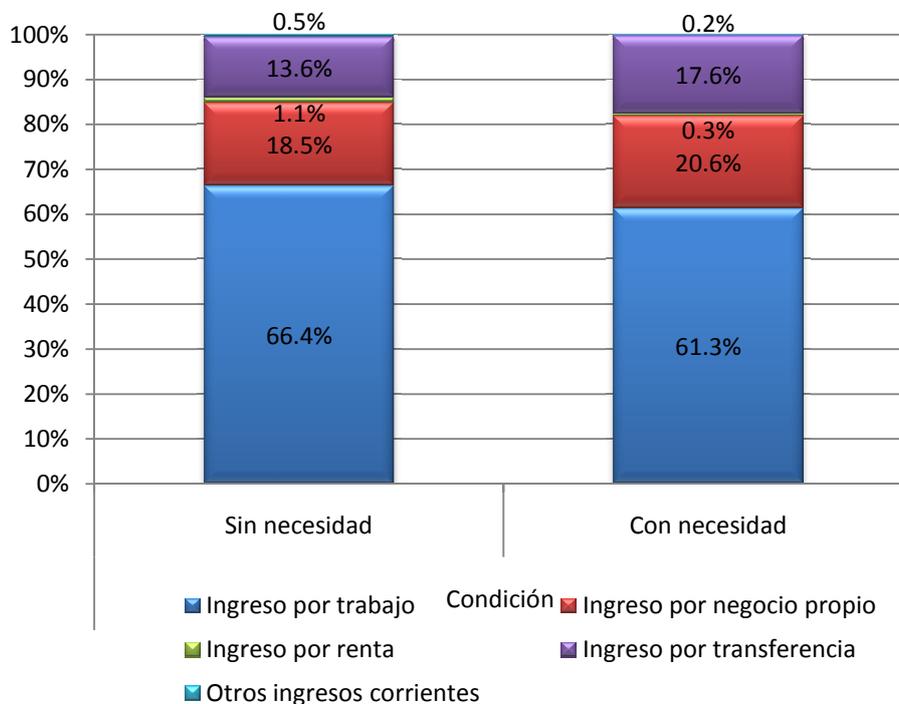
Fuente: ENIGH 2008

### 3.3.4 Ingresos de la población potencial.

El ingreso monetario mensual promedio de los hogares de la población potencial es de 4,947.3 en zonas urbanas y 2,792.6 pesos en zonas rurales; en los hogares en pobreza patrimonial sin Necesidades de Vivienda los montos son de 4,852.5 en zonas urbanas y 3,074.6 en zonas rurales.

La distribución por fuente de ingreso de la población potencial y la población pobre sin necesidades es similar, aunque la primera depende más de los negocios propios y las transferencias.

**Gráfica 3.4**  
**FUENTES DE INGRESO DE HOGARES, POR CONDICIÓN DE NECESIDAD DE VIVIENDA**  
(%)



Fuente: Cálculos propios con información de ENIGH 2008.

### 3.3.5 Fuentes de financiamiento de los hogares

#### Financiamiento para compra de vivienda

El 64.4% de los hogares de la población potencial financiaron su vivienda con recursos propios, aunque en zonas rurales este porcentaje asciende a 76.0% y en zonas urbanas a 42.0%, dato que no resulta tan confiable dado que el 49.2% de los hogares no respondió sobre qué recurso se usó para pagar la adquisición o construcción de la vivienda.

**Tabla 3.9**  
**FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE LOS HOGARES DE LA POBLACIÓN POTENCIAL**  
(No. De hogares)

Tipo de financiamiento	Rural	Urbano	Total
<b>Préstamo de amigo</b>	71,356 2.3%	38,093 2.4%	109,449 2.4%
<b>Banca/Sofol/Caja de ahorro</b>	8,554 0.3%	17,946 1.1%	26,500 0.6%
<b>Herencia/Donación</b>	135,543 4.4%	41,369 2.6%	176,912 3.8%
<b>Infonavit/Fovissste/Fonhapo</b>	10,456 0.3%	18,001 1.1%	28,457 0.6%
<b>No sabe / No contestó</b>	472,536 15.5%	777,525 49.2%	1,250,061 27.0%
<b>Otra situación</b>	33,971 1.1%	24,687 1.6%	58,658 1.3%
<b>Recursos propios</b>	2,319,360 76.0%	664,057 42.0%	2,983,417 64.4%
<b>Total</b>	3,051,776 100.0%	1,581,678 100.0%	4,633,454 100.0%

Fuente: Cálculos propios con información de ENIGH 2008.

### 3.3.6 Situación legal de la vivienda

La distribución de hogares de acuerdo al tipo de tenencia de la vivienda, muestra que casi la mitad de ellos (49.65%) se concentra en la categoría de vivienda propia, seguidos por los de vivienda prestada (45.44%).

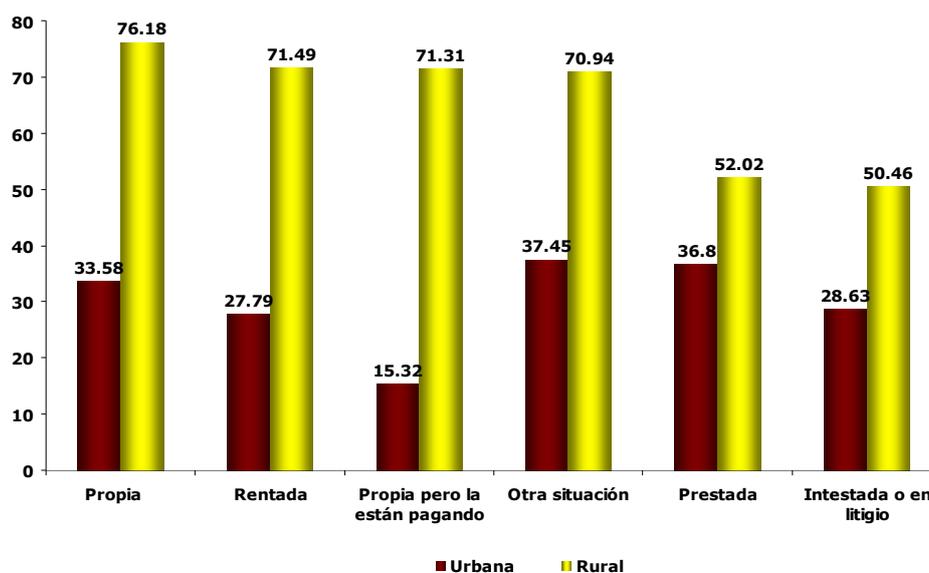
**Tabla 3.10**  
**NECESIDADES DE VIVIENDA POR TIPO DE TENENCIA DE LOS HOGARES**  
**EN POBREZA PATRIMONIAL**  
 (No. de hogares, %)

	Sin necesidad	Con necesidad (P. potencial)	Total
<b>Rentada</b>	1,062,771 71.56%	422,400 28.44%	1,485,171 100%
<b>Prestada</b>	876,127 54.56%	729,656 45.44%	1,605,783 100%
<b>Propia pero la están pagando</b>	316,462 83.5%	62,551 16.5%	379,013 100%
<b>Propia</b>	3,414,497 50.35%	3,366,427 49.65%	6,780,924 100%
<b>Está intestada o en litigio</b>	63,940 67.75%	30,432 32.25%	94,372 100%
<b>Otra situación</b>	31,378 59.39%	21,459 40.61%	52,837 100%
<b>Total</b>	5,765,175 55.44%	4,633,454 44.56%	10,398,629 100%

Fuente: ENIGH 2008.

Visto por zona de residencia, en el caso urbano los hogares se concentran más en las categorías de situación de tenencia no determinada (37.45%) o en vivienda prestada (36.8%).

**Gráfica 3.5**  
**HOGARES DE LA POBLACIÓN POTENCIAL POR TIPO DE TENENCIA Y ZONA DE RESIDENCIA.**  
 (%)



Fuente: ENIGH 2008.

Dentro de la población potencial, la situación legal de la vivienda se resume así: hay una mayor incidencia de Necesidad de Vivienda entre los hogares que no cuentan con escrituras, mientras que la categoría que muestra un menor porcentaje es cuando las escrituras están a nombre de otra persona.

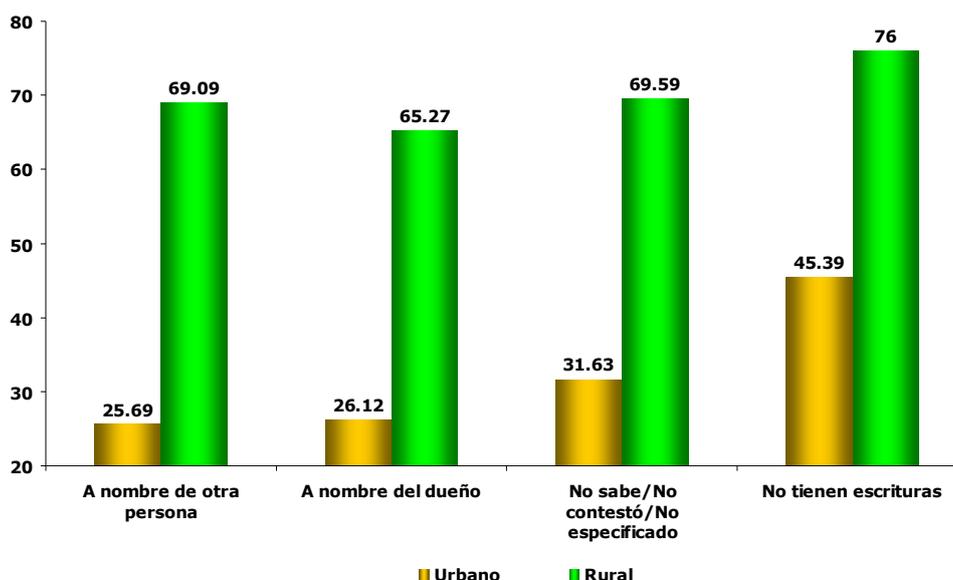
**Tabla 3.11**  
**ESCRITURAS DE LA VIVIENDA DE LOS HOGARES.**  
(No. de hogares, %)

ESCRITURAS	Sin necesidad	Con necesidad (p. potencial)	Total
<b>A nombre del dueño</b>	2,326,937 61.42%	1,461,447 38.58%	3,788,384 100%
<b>A nombre de otra persona</b>	264,559 60.37%	173,703 39.63%	438,262 100%
<b>No sabe/No contestó/No especificado</b>	2,080,697 62.81%	1,232,219 37.19%	3,312,916 100%
<b>No tienen escrituras</b>	1,092,982 38.23%	1,766,085 61.77%	2,859,067 100%
<b>Total</b>	5,765,175 55.44%	4,633,454 44.56%	10,398,629 100%

Fuente: ENIGH 2008.

Visto por lugar de residencia, tanto en zonas urbanas como rurales, la categoría de "no tiene escrituras" es la que muestra una mayor prevalencia de Necesidad de Vivienda, con 76% en localidades rurales y 45.39% en localidades urbanas.

**Gráfica 3.6 NECESIDAD DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN POTENCIAL POR SITUACIÓN DE ESCRITURAS Y ZONA DE RESIDENCIA.**  
(%)



Fuente: ENIGH 2008.

### 3.6.7 Autoconstrucción

El 56.6% de los hogares pobres con necesidades de vivienda utilizaron la autoconstrucción como medio para edificar su vivienda, en comparación, 43.4% los hogares pobres sin Necesidades de Vivienda usaron este medio.

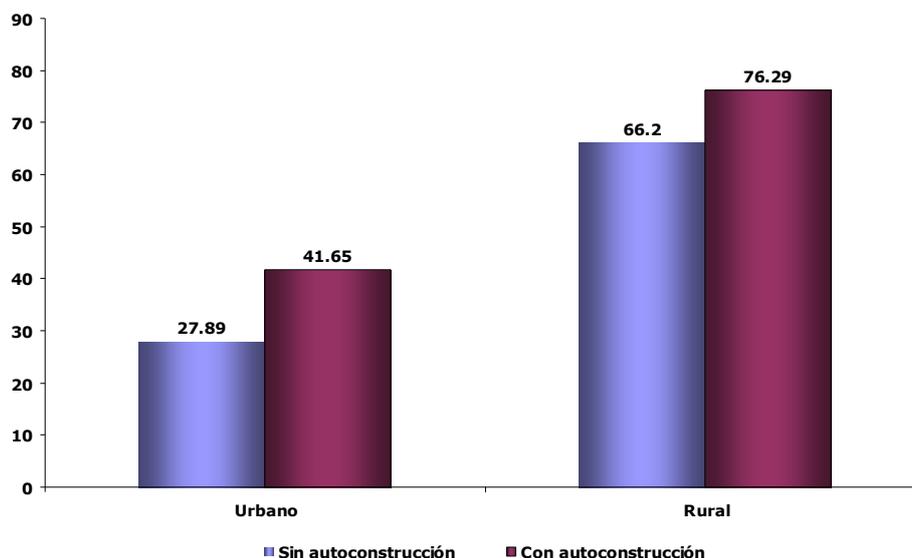
**Tabla 3.12**  
**NECESIDAD DE HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL EN**  
**AUTOCONSTRUCCIÓN**  
(No. de hogares, %)

	Sin necesidad	Con necesidad (P. potencial)	Total
<b>Sin autoconstrucción</b>	4,176,145 61.98%	2,561,351 38.02%	6,737,496 100%
<b>Con autoconstrucción</b>	1,589,030 43.4%	2,072,103 56.6%	3,661,133 100%
<b>Total</b>	5,765,175 55.44%	4,633,454 44.56%	10,398,629 100%

Fuente: ENIGH 2008.

Finalmente, hay mayores Necesidades de Vivienda entre los hogares con autoconstrucción en zonas rurales y urbanas, que entre aquellos que no la practicaron (76.29% y 41.65%). (Ver gráfica 3.7).

**Gráfica 3.7**  
**NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN POTENCIAL POR TIPO DE**  
**CONSTRUCCIÓN Y ZONA DE RESIDENCIA.**  
(Porcentaje)



Fuente: ENIGH 2008.

## CAPITULO 4. LA POBLACIÓN OBJETIVO

### 4.1 Definición de población objetivo

La población objetivo para los programas de FONHAPO es la misma que la población potencial debido a que, como ya se vio en la caracterización de la población potencial, las Necesidades de Vivienda y la pobreza son hechos altamente asociados.

De esta manera se define a **la población objetivo como los hogares que presentan necesidades de vivienda y se encuentran en situación de pobreza patrimonial.**

### 4.2 Medición de la población objetivo

Dado que la población objetivo es la misma que la población potencial, su caracterización y medición es la misma que se presenta en el capítulo 3. Por lo tanto, en 2008, **la población objetivo se estima en 4,633,454 hogares** lo que representa el 44.6% del total de los hogares en pobreza patrimonial y 17.7% del total de los hogares del país.

## CAPITULO 5. SUBSIDIOS

### 5.1 Determinación del subsidio a la vivienda

Actualmente, FONHAPO determina el valor del subsidio a la población objetivo en materia de vivienda de acuerdo con cuatro tipos diferentes de acciones:

- Edificación de una Unidad Básica de Vivienda (UBV)<sup>41</sup>
- Edificación de una Unidad Básica de Vivienda Rural (UBVR)<sup>42</sup>
- Ampliación de la vivienda donde habita el beneficiario
- Mejoramiento de la vivienda donde habita el beneficiario

Los apoyos del Programa están compuestos por aportaciones fijas por parte de FONHAPO y aportaciones variables de los gobiernos estatales o municipales,

---

<sup>41</sup> Definida como una vivienda con un área mínima de construcción de 25 m<sup>2</sup>, altura interior de 2.40 m a 2.70 m, de acuerdo a la región climática y con un volumen mínimo de 60 m<sup>3</sup>. Esta vivienda debe garantizar una vida útil de al menos 30 años.

<sup>42</sup> Definida como una vivienda con un área mínima de construcción de 25 m<sup>2</sup>, altura interior de 2.40 m a 2.70 m, de acuerdo a la región climática y con un volumen mínimo de 60 m<sup>3</sup>. Esta vivienda debe garantizar una vida útil de al menos 30 años.

además, el beneficiario debe realizar una aportación variable (en efectivo, en especie o con mano de obra).

**Tabla 5.1**  
**ESQUEMA VIGENTE DE SUBSIDIOS A LA VIVIENDA DE FONHAPO**

Modalidad	Subsidio Federal de hasta	Subsidio estatal o municipal al menos de	Beneficiario
Adquisición o construcción de Unidad Básica de Vivienda (UBV)	53,000	Igual al valor de la aportación federal, o más.	8,250
Adquisición o construcción de Unidad Básica de Vivienda Rural (UBVR)*	40,000	30% del valor de la acción	- Aportar el 5% del valor de la acción en efectivo o través de su mano de obra, en el caso de Vivienda Rural - 1,650 en el caso de Tu Casa
Ampliación	20,000	30% del valor de la acción	Aportar 5% (zonas rurales) o el 10% (zonas urbanas) del valor de la acción en efectivo o a través de su mano de obra para llevar a cabo la ampliación de su vivienda a través de la autoconstrucción.
Mejoramiento	15,000	30% del valor de la acción	Aportar 5% (zonas rurales) o el 10% (zonas urbanas) del valor de la acción en efectivo o a través de su mano de obra para llevar a cabo el mejoramiento de su vivienda a través de la autoconstrucción.

\*Las UBVR son un apoyo tanto del programa Tu casa como el de Vivienda Rural. Las aportaciones del beneficiario en mano de obra se darán siempre y cuando éste tenga facultades físicas para ello.

Fuente: Reglas de Operación del Programa Vivienda Rural, 2009

## 5.2 Vinculación entre nivel de pobreza, ingreso y subsidio requerido

Conforme el nivel de ingreso es mayor la posibilidad de obtener un crédito o autofinanciar una vivienda se incrementa. En los mercados formales del país, el acceso al crédito está correlacionado positivamente con el nivel de ingresos. Pero como una parte importante de la población mexicana se ubica en el sector informal o se encuentra en pobreza es difícil que califiquen para un crédito de instituciones oficiales o privadas.

En el caso de los hogares con algún grado de pobreza el autofinanciamiento es prácticamente imposible o bien va ocurriendo por etapas, con lo que el beneficio de tener una vivienda digna se pospone por largos periodos. De acuerdo con cálculos de CONAVI, este periodo puede alcanzar entre 5 y 15 años.

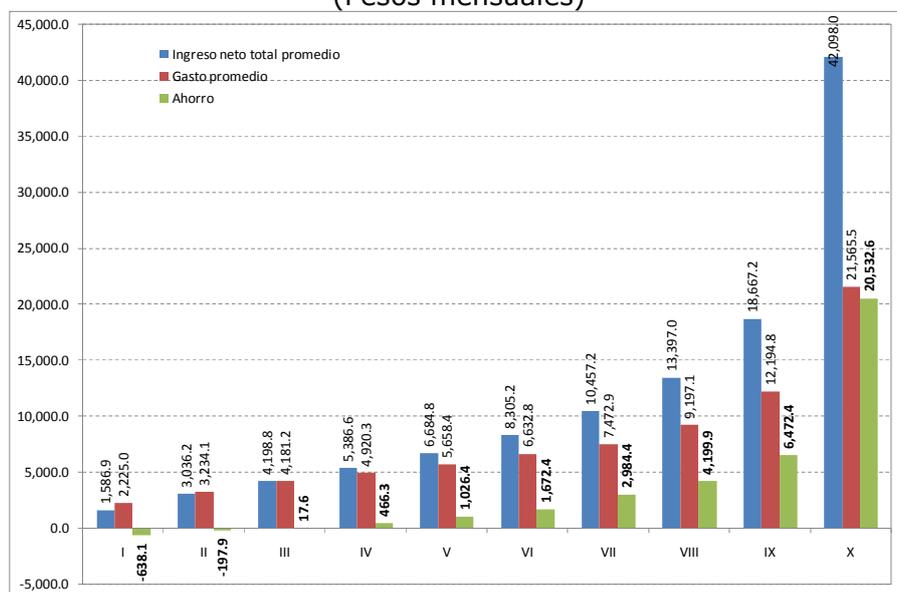
Generalmente, estos hogares financian la construcción de sus viviendas a partir de sus ahorros o préstamos de corto plazo con familiares o amigos, con frecuencia a través de la compra de materiales de construcción y acumulación de éstos, lo que de facto constituye un ahorro en especie.

Entre la población en condiciones de pobreza alimentaria, el déficit de consumo puede crecer si se destinan recursos para satisfacer otras necesidades. Un hogar en el primer decil de ingreso, destina más de la mitad de su ingreso para alimentos lo que constituye solo una parte de sus necesidades de consumo básicas.

Un último aspecto a considerar tiene que ver con las estimaciones que desde distintas fuentes se hacen respecto a la capacidad crediticia de la población de menores ingresos y que deberán constituir el punto de referencia a partir del cual se debe determinar el subsidio para vivienda de esta población tanto para una unidad básica de vivienda, como para la ampliación o mejoramiento de la misma.

La capacidad de pago se puede determinar en términos estadísticos a partir del ingreso monetario corriente y de la proporción de gasto para vivienda. Si se clasifica a los hogares del país por decil de ingreso, se puede apreciar que los tres primeros deciles no tienen capacidad de ahorro.

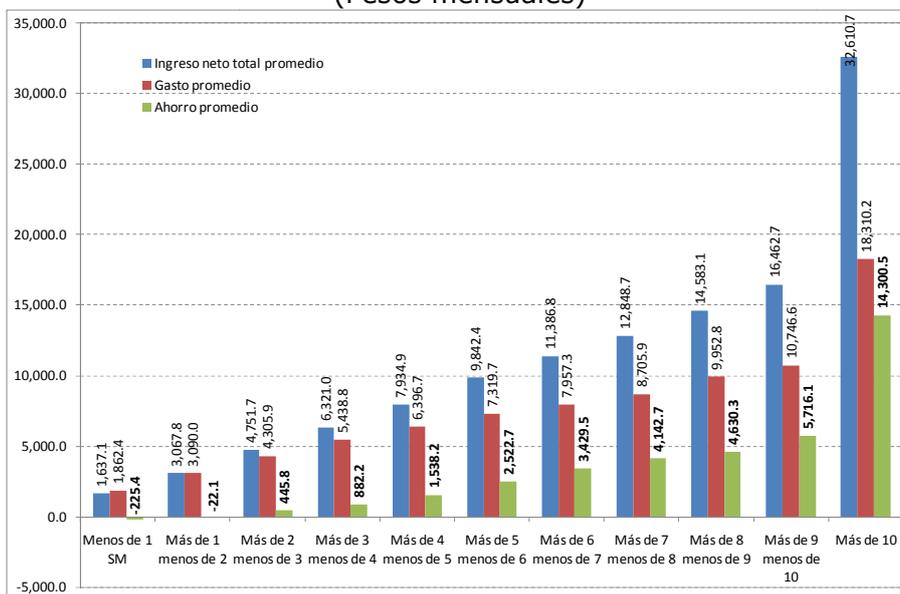
**Gráfica 5.1**  
**INGRESO, GASTO Y AHORRO POR DECIL DE INGRESO**  
(Pesos mensuales)



Fuente: ENIGH, 2008

Si la población se ordena por ingresos expresados en múltiplos de salario mínimo, el resultado es similar, la capacidad de ahorro para vivienda se aprecia a partir de los hogares con ingresos superiores a dos salarios mínimos.

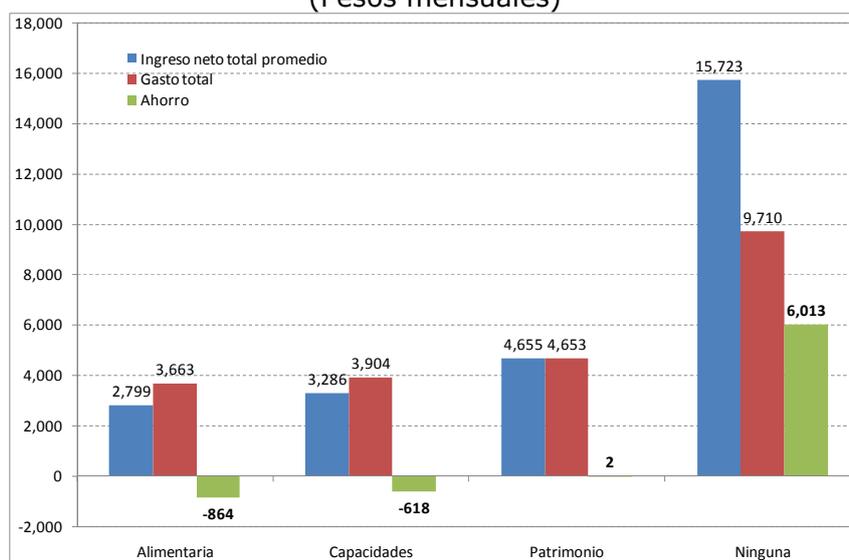
**Gráfica 5.2**  
**INGRESO, GASTO Y AHORRO POR MÚLTIPLOS DE SALARIO MINIMO**  
(Pesos mensuales)



Fuente: ENIGH, 2008

Para el caso específico de la población objetivo de FONHAPO, la capacidad de ahorro es claramente nula. En promedio, para los hogares en pobreza alimentaria, el desahorro mensual asciende a 864 pesos, para aquellos en pobreza de capacidades es de 618 y para los de pobreza patrimonial es de cero.

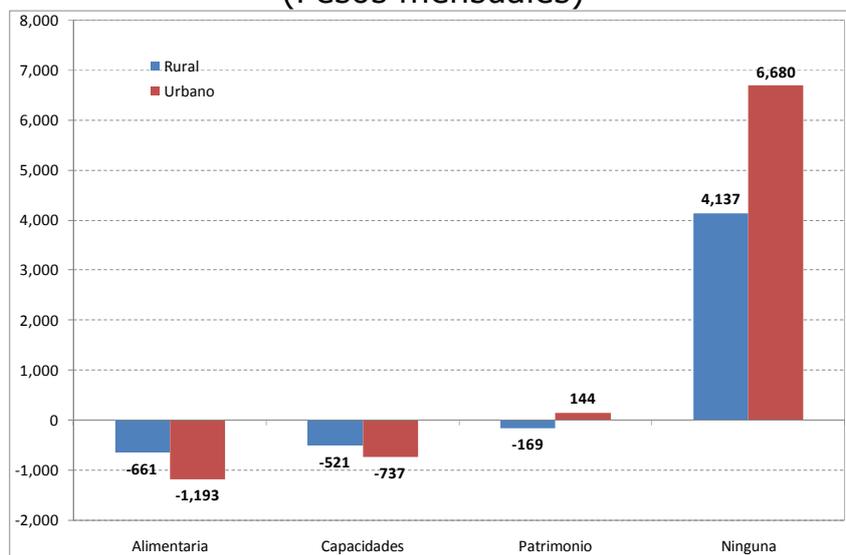
**Gráfica 5.3**  
**INGRESO, GASTO Y AHORRO POR NIVEL DE POBREZA**  
(Pesos mensuales)



Fuente: ENIGH, 2008

De hecho, la capacidad de ahorro es negativa para los tres estratos de pobreza a nivel rural, mientras que para el nivel urbano, sólo se percibe una capacidad mínima (144 pesos mensuales).

**Gráfica 5.4**  
**AHORRO MENSUAL POR NIVEL DE POBREZA**  
(Pesos mensuales)



Fuente: ENIGH, 2008

### 5.3 Costos de las acciones de vivienda

De acuerdo con FONHAPO, una Unidad Básica de Vivienda debe contar con un área mínima de construcción de 25 m<sup>2</sup>, altura interior de 2.40 m a 2.70 m, de acuerdo a la región climática y un volumen mínimo de 60 m<sup>3</sup>. Esta vivienda debe garantizar una vida útil de al menos 30 años.

Bajo esas circunstancias hay que considerar que en 2009 el metro cuadrado de construcción asciende a 3,525 pesos en zonas urbanas y a 2,743 pesos para zonas rurales<sup>43</sup> y que el valor del terreno (requerido para una Unidad de Vivienda Básica equivalente a 90 metros cuadrados) en zonas urbanas asciende a 52,834 pesos y en zonas rurales a 40,642 pesos. Con lo anterior se alcanzaría **un costo total de 140,950 pesos por unidad básica de vivienda en zonas urbanas y de 109,224 pesos para zonas rurales.**

### 5.4 Determinación del subsidio

Un programa de subsidio al frente<sup>44</sup> para unidades básicas de vivienda, debe aumentar el acceso de la población de menores ingresos a vivienda accesible y de

<sup>43</sup> Valores actualizados por inflación considerando la información de FONHAPO de 2006

<sup>44</sup> Un subsidio al frente es un apoyo económico que, sumado al ahorro del beneficiario al pago del enganche, le permitirá reducir considerablemente el monto de crédito que tiene que contratar para adquirir su vivienda, lote o realizar tu proyecto de mejora o autoconstrucción.

calidad, y desarrollar el mercado de vivienda en general. En principio, el esquema de subsidio reconoce que el sistema de financiamiento privado para la vivienda, en particular para la población de menores ingresos, no está desarrollado y que la gama de productos de vivienda son limitados.

Para calcular el monto del apoyo se debe partir de una estimación para la integración del costo de un financiamiento hipotecario para la adquisición de una Unidad de Vivienda Básica con valor de 140 mil pesos por unidad básica de vivienda en zonas urbanas y de 110 mil para zonas rurales, que recurriría al mercado para su obtención.

Así, el subsidio se debe calcular como la diferencia entre el valor de la Unidad Básica de Vivienda, menos la capacidad de crédito y el ahorro aportado por el beneficiario. Asimismo, el cálculo debe respetar la convención existente en materia hipotecaria, en el sentido de que las personas no deben comprometer para el pago de dicho financiamiento, una proporción mayor a la tercera parte de sus ingresos.

El esquema actual de subsidios implica que, con los nuevos costos de adquisición de una Unidad Básica de Vivienda, se tuvieran los siguientes resultados:

**Tabla 5.2**  
**CÁLCULO DEL SUBSIDIO PARA UNA UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA 2009**  
(Pesos)

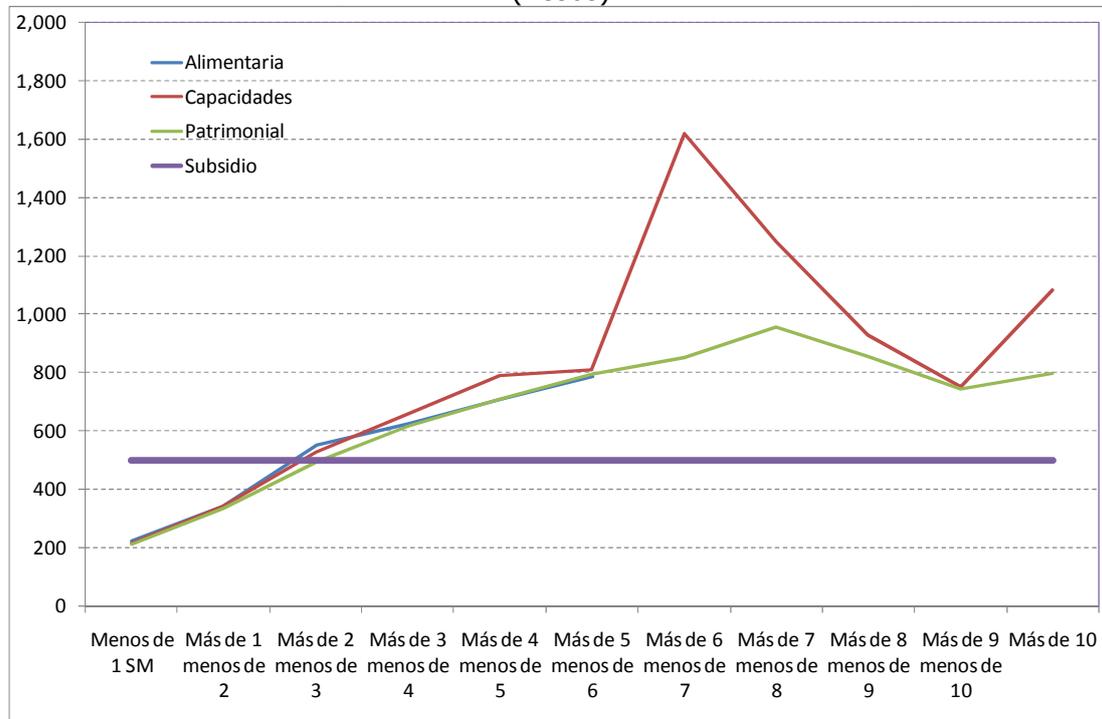
	Rural	Urbano
Valor de la Unidad básica de Vivienda	109,224	140,950
Subsidio FONHAPO	40,000	40,000
Subsidio estatal	21,845	28,190
Aportación del beneficiario	5,461	7,048
Subtotal	67,306	75,238
Aportación adicional requerida	41,918	65,713
pago mensual implícito	498	764

Fuente: cálculos de GEA a partir de información proporcionada por FONHAPO.

Bajo el esquema actual de subsidio, el beneficiario tendría que generar un ahorro adicional equivalente a 42 mil pesos en zonas rurales y de 65 mil pesos en zonas urbanas. Este faltante podría ser cubierto con un crédito que implicaría pagos de 498 pesos mensuales en zonas rurales y de 764 pesos en zonas urbanas.

Claramente, para los beneficiarios en cualquier condición de pobreza con ingresos inferiores a dos salarios mínimos, esto no es posible ya que implicaría pagos por vivienda superiores a lo que actualmente realizan y violan la convención de no asignar más de 30% de su ingreso a la vivienda.

**Gráfica 5.9**  
**PAGOS MENSUALES PARA UNA UBV POR CONDICIÓN DE POBREZA Y**  
**NIVEL DE INGRESO EN MÚLTIPLOS DE SALARIO MINIMO, 2009**  
(Pesos)



Lo anterior implicaría que para la población que gana menos de un salario mínimo con alguna condición de pobreza el subsidio al frente tendría que aumentar en 24 mil pesos y para beneficiarios que ganan entre uno y dos salarios mínimos en 13,500 pesos. Para el resto de los estratos de ingreso de la población con algún grado de pobreza, el esquema actual y los montos de subsidios al frente por parte de FONHAPO para la adquisición de una Unidad Básica de Vivienda, siguen siendo vigentes.

En todo caso, el supuesto básico para que esto sea validado en la realidad, es que el beneficiario pueda generar el monto de ahorro implícito en el cálculo de una Unidad Básica de Vivienda (42 mil pesos en zonas rurales y 66 mil pesos en zonas urbanas). Dada la evidencia de la disponibilidad de ahorro para hogares con algún grado de pobreza esto es imposible para las que tienen ingresos inferiores a 3 salarios mínimos, por lo que el esquema de subsidios tendría que acompañarse de un crédito por el faltante ya sea por parte de FONHAPO o por algún otro intermediario financiero.

De igual manera, el subsidio al frente para **ampliación de vivienda** que actualmente se ubica en 20,000 pesos por parte de FONHAPO, 30% del valor de la ampliación por parte del gobierno estatal y 5% por parte del beneficiario, tendría que revisarse a la alza para personas que ganan menos de un salario mínimo en 12 mil pesos y para beneficiarios con ingresos entre uno y dos salarios mínimos en 7 mil pesos. Para el resto de los estratos de ingreso de la población con algún grado de pobreza, el esquema actual y los montos de subsidios al frente por parte de FONHAPO para ampliación de su vivienda, siguen siendo vigentes.

Por último, en el caso de **mejoramiento** no se sugiere ningún tipo de modificación al esquema actual de subsidios ya que cumple con las características más importantes de un subsidio de esta naturaleza y tiene los elementos en términos de capacidad de pago de los beneficiarios para cumplir su objetivo.

## CAPITULO 6. CONCLUSIONES

El problema central del estudio es el limitado acceso a opciones de vivienda y condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas.

El problema es causado, tanto en zonas rurales como urbanas, por los bajos ingresos de la población, la falta de acceso al financiamiento para los pobres, los desincentivos para construir viviendas para los pobres, los costos de construcción, la falta de infraestructura social básica y los asentamientos de origen irregular.

Los efectos del problema sobre la población se reflejan en problemas familiares, viviendas insalubres, falta de colaterales para el financiamiento y mayor vulnerabilidad a los desastres naturales y habitar en zonas marginadas y/o periféricas.

En este documento se definió a la población potencial como los hogares con necesidad de vivienda nueva y necesidades de vivienda como pisos, techos, paredes, hacinamiento, agua, electricidad y drenaje en pobreza patrimonial. La población objetivo se considera igual a la población potencial. En 2008, la población potencial y objetivo fue de 4, 633,454, lo que equivale al 44.6% del total de hogares en pobreza patrimonial.

Se evidencia en este documento la relación entre pobreza y necesidades de vivienda, ya que conforme más pobre es un hogar, mayor es la probabilidad de que se tenga Necesidad de Vivienda.

En cuanto a la población potencial, se evaluó la evolución de las necesidades de vivienda de los pobres patrimoniales respecto a distintas características. Al considerar las Necesidades de Vivienda generales, el porcentaje de los hogares en pobreza patrimonial con algún tipo de rezago pasó de 64.5% en 2000 a 44.6% en 2008.

Al analizar las Necesidades de Vivienda de los hogares en pobreza patrimonial a partir de los diferentes componentes de los indicadores usados, se observa que 12% de los hogares tiene piso de tierra, 4.7% no tiene techos adecuados, 4.09% no tiene muros adecuados y 20% vive en hacinamiento. En cuanto al acceso a servicios básicos, 18.04% presentan necesidad de agua, 19.1% necesidad de drenaje y 2.01% necesidad de acceso a energía eléctrica.

Las fuentes de financiamiento de la población potencial para el pago de vivienda son similares a las de la población total con necesidades de vivienda. 76% de los hogares en pobreza patrimonial rurales con necesidades de vivienda adquirió su vivienda por medio de recursos propios, mientras que 42% de sus contrapartes urbanas la adquirieron por este medio. Adicionalmente, se puede apreciar que 0.3% de los hogares rurales pobres con necesidad obtuvieron su vivienda por medio de un crédito formal,<sup>45</sup> mientras que este porcentaje asciende a 1.1% de los hogares con necesidades de vivienda urbanas.

---

<sup>45</sup> Infonavit, FOVISSSTE, FONHAPO o banco o caja de ahorro.

Del análisis sobre la baja o nula capacidad de ahorro de la población en condiciones de pobreza se deriva la recomendación de que existan subsidios al frente a posibles beneficiarios de programas de vivienda para cubrir las aportaciones que les corresponderían.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Raymundo. 2007. "¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hacia dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?. II Congreso Nacional de Suelo Urbano. 17, 18 y 19 de octubre de 2007. Chihuahua, Chi.

Bitrán, Daniel. "Características del impacto Socioeconómico de los principales desastres ocurridos en México en el período 1980-99" CONAPRED

Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). *Impacto socioeconómico de los desastres naturales*. 2001.

CONAFOVI, Necesidades de Vivienda 2006-2012.

CONAFOVI, Rezago Habitacional 2000

CONAVI. *Criterios de necesidad de vivienda se utilizan dos indicadores*. Documento interno de trabajo. 2009

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Evolución de la Pobreza*. 2009

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Cifras de Pobreza por Ingresos 2008*.

Field, E. & Torero, M. *Do Property Titles Increase Credit Access Among the Urban Poor? Evidence from a Nationwide Titling Program*. 2005. 2003.

González, J. et al., "Uso residencial", en Kunz, I. (coord.), *Uso del suelo y territorio. Tipos y lógicas de localización en la Ciudad de México*, Plaza & Valdés, México, pp. 173-206. 2003.

Hábitat. *Los barrios pobres de 31 ciudades mexicanas*. Estudios de Antropología Social. Colección de Cuadernos. 2004.

Kempson, E. *Overcrowding in Bangladeshi households – A case study of Tower Hamlets*, London, Policy Studies Institute. 1999.

Ledgerwood, Joanna. *Microfinance Handbook: an Institutional and Financial Perspective*. Washington DC: The World Bank, 2000.

Mollá Ruiz, Gómez, Manuel. *El Crecimiento de los Asentamientos Irregulares en Áreas Protegidas*. La Delegación Tlalpan 1. Editorial de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, México D.F. 2006

Ortegón, E. Pacheco, J. Pireto, A. *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Serie Manuales 42. 2005.

Prodesarrollo. "Benchmarking de las finanzas en México: desempeño y transparencia en una industria creciente". 2008.

Reynolds, Robinson, Diaz, *Crowded House: Cramped living in England's housing, Shelter*. 2004.

## Anexo 1. Tablas y cuadros

**TABLA 1. NECESIDAD DE PISOS**  
(Hogares, %)

Entidad federativa	Necesidad de pisos		Total
	Sin necesidad	Con necesidad	
<b>Aguascalientes</b>	263,168	2,988	266,156
	98.88	1.12	100
	1.07	0.18	1.02
<b>Baja California</b>	776,765	17,921	794,686
	97.74	2.26	100
	3.17	1.07	3.03
<b>Baja California Sur</b>	144,633	3,987	148,620
	97.32	2.68	100
	0.59	0.24	0.57
<b>Campeche</b>	186,877	8,550	195,427
	95.62	4.38	100
	0.76	0.51	0.75
<b>Coahuila</b>	670,086	7,498	677,584
	98.89	1.11	100
	2.73	0.45	2.59
<b>Colima</b>	153,670	9,489	163,159
	94.18	5.82	100
	0.63	0.57	0.62
<b>Chiapas</b>	817,954	198,536	1,016,490
	80.47	19.53	100
	3.34	11.86	3.88
<b>Chihuahua</b>	865,386	41,368	906,754
	95.44	4.56	100
	3.53	2.47	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,375,918	16,762	2,392,680
	99.3	0.7	100
	9.69	1	9.13
<b>Durango</b>	357,104	20,196	377,300
	94.65	5.35	100
	1.46	1.21	1.44
<b>Guanajuato</b>	1,059,247	31,310	1,090,557
	97.13	2.87	100
	4.32	1.87	4.16
<b>Guerrero</b>	567,484	153,229	720,713
	78.74	21.26	100
	2.31	9.15	2.75
<b>Hidalgo</b>	527,541	60,165	587,706
	89.76	10.24	100
	2.15	3.59	2.24
<b>Jalisco</b>	1,555,546	61,270	1,616,816
	96.21	3.79	100
	6.34	3.66	6.17

<b>México</b>	3,334,000	79,498	3,413,498
	97.67	2.33	100
	13.59	4.75	13.03
<b>Michoacán</b>	877,756	84,903	962,659
	91.18	8.82	100
	3.58	5.07	3.67
<b>Morelos</b>	401,235	23,050	424,285
	94.57	5.43	100
	1.64	1.38	1.62
<b>Nayarit</b>	247,399	13,557	260,956
	94.8	5.2	100
	1.01	0.81	1
<b>Nuevo León</b>	1,080,622	23,006	1,103,628
	97.92	2.08	100
	4.41	1.37	4.21
<b>Oaxaca</b>	668,278	169,393	837,671
	79.78	20.22	100
	2.72	10.12	3.2
<b>Puebla</b>	1,193,148	89,580	1,282,728
	93.02	6.98	100
	4.87	5.35	4.9
<b>Querétaro</b>	389,411	10,006	399,417
	97.49	2.51	100
	1.59	0.6	1.52
<b>Quintana Roo</b>	325,975	12,977	338,952
	96.17	3.83	100
	1.33	0.77	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	509,484	78,238	587,722
	86.69	13.31	100
	2.08	4.67	2.24
<b>Sinaloa</b>	619,888	47,451	667,339
	92.89	7.11	100
	2.53	2.83	2.55
<b>Sonora</b>	628,447	32,787	661,234
	95.04	4.96	100
	2.56	1.96	2.52
<b>Tabasco</b>	481,848	27,279	509,127
	94.64	5.36	100
	1.96	1.63	1.94
<b>Tamaulipas</b>	861,880	21,443	883,323
	97.57	2.43	100
	3.51	1.28	3.37
<b>Tlaxcala</b>	232,578	9,110	241,688
	96.23	3.77	100
	0.95	0.54	0.92
<b>Veracruz</b>	1,585,119	292,732	1,877,851
	84.41	15.59	100
	6.46	17.48	7.17
<b>Yucatán</b>	440,812	15,186	455,998
	96.67	3.33	100

	1.8	0.91	1.74
<b>Zacatecas</b>	325,538	11,117	336,655
	96.7	3.3	100
	1.33	0.66	1.28
<b>Total</b>	24,524,797	1,674,582	26,199,379
	93.61	6.39	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008

**TABLA 2. NECESIDAD DE MUROS**  
(Hogares, %)

Entidad federativa	Necesidad de muros		Total
	Sin necesidad	Con necesidad	
<b>Aguascalientes</b>	265,439	717	266,156
	99.73	0.27	100
	1.04	0.13	1.02
<b>Baja California</b>	786,395	8,291	794,686
	98.96	1.04	100
	3.07	1.46	3.03
<b>Baja California Sur</b>	144,511	4,109	148,620
	97.24	2.76	100
	0.56	0.72	0.57
<b>Campeche</b>	186,136	9,291	195,427
	95.25	4.75	100
	0.73	1.63	0.75
<b>Coahuila</b>	674,741	2,843	677,584
	99.58	0.42	100
	2.63	0.5	2.59
<b>Colima</b>	159,349	3,810	163,159
	97.66	2.34	100
	0.62	0.67	0.62
<b>Chiapas</b>	978,672	37,818	1,016,490
	96.28	3.72	100
	3.82	6.65	3.88
<b>Chihuahua</b>	905,034	1,720	906,754
	99.81	0.19	100
	3.53	0.3	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,384,160	8,520	2,392,680
	99.64	0.36	100
	9.3	1.5	9.13
<b>Durango</b>	376,200	1,100	377,300
	99.71	0.29	100
	1.47	0.19	1.44
<b>Guanajuato</b>	1,079,847	10,710	1,090,557
	99.02	0.98	100
	4.21	1.88	4.16
<b>Guerrero</b>	693,306	27,407	720,713
	96.2	3.8	100

	2.7	4.82	2.75
<b>Hidalgo</b>	557,612	30,094	587,706
	94.88	5.12	100
	2.18	5.29	2.24
<b>Jalisco</b>	1,612,356	4,460	1,616,816
	99.72	0.28	100
	6.29	0.78	6.17
<b>México</b>	3,397,392	16,106	3,413,498
	99.53	0.47	100
	13.26	2.83	13.03
<b>Michoacán</b>	956,566	6,093	962,659
	99.37	0.63	100
	3.73	1.07	3.67
<b>Morelos</b>	417,853	6,432	424,285
	98.48	1.52	100
	1.63	1.13	1.62
<b>Nayarit</b>	255,308	5,648	260,956
	97.84	2.16	100
	1	0.99	1
<b>Nuevo León</b>	1,096,713	6,915	1,103,628
	99.37	0.63	100
	4.28	1.22	4.21
<b>Oaxaca</b>	765,359	72,312	837,671
	91.37	8.63	100
	2.99	12.72	3.2
<b>Puebla</b>	1,266,959	15,769	1,282,728
	98.77	1.23	100
	4.94	2.77	4.9
<b>Querétaro</b>	396,085	3,332	399,417
	99.17	0.83	100
	1.55	0.59	1.52
<b>Quintana Roo</b>	330,801	8,151	338,952
	97.6	2.4	100
	1.29	1.43	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	542,969	44,753	587,722
	92.39	7.61	100
	2.12	7.87	2.24
<b>Sinaloa</b>	658,842	8,497	667,339
	98.73	1.27	100
	2.57	1.49	2.55
<b>Sonora</b>	647,200	14,034	661,234
	97.88	2.12	100
	2.53	2.47	2.52
<b>Tabasco</b>	478,118	31,009	509,127
	93.91	6.09	100
	1.87	5.46	1.94
<b>Tamaulipas</b>	859,804	23,519	883,323
	97.34	2.66	100
	3.35	4.14	3.37
<b>Tlaxcala</b>	241,048	640	241,688

	99.74	0.26	100
	0.94	0.11	0.92
<b>Veracruz</b>	1,744,678	133,173	1,877,851
	92.91	7.09	100
	6.81	23.43	7.17
<b>Yucatán</b>	435,378	20,620	455,998
	95.48	4.52	100
	1.7	3.63	1.74
<b>Zacatecas</b>	336,137	518	336,655
	99.85	0.15	100
	1.31	0.09	1.28
<b>Total</b>	25,630,968	568,411	26,199,379
	97.83	2.17	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008.

**TABLA 3. NECESIDAD DE TECHOS**  
(Hogares, %)

Entidad federativa	Necesidad de techos		Total
	Sin necesidad	Con necesidad	
<b>Aguascalientes</b>	266,156	0	266,156
	100	0	100
	1.04	0	1.02
<b>Baja California</b>	791,329	3,357	794,686
	99.58	0.42	100
	3.1	0.52	3.03
<b>Baja California Sur</b>	144,160	4,460	148,620
	97	3	100
	0.56	0.69	0.57
<b>Campeche</b>	191,559	3,868	195,427
	98.02	1.98	100
	0.75	0.6	0.75
<b>Coahuila</b>	675,764	1,820	677,584
	99.73	0.27	100
	2.64	0.28	2.59
<b>Colima</b>	161,051	2,108	163,159
	98.71	1.29	100
	0.63	0.32	0.62
<b>Chiapas</b>	995,287	21,203	1,016,490
	97.91	2.09	100
	3.9	3.26	3.88
<b>Chihuahua</b>	898,524	8,230	906,754
	99.09	0.91	100
	3.52	1.27	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,359,972	32,708	2,392,680

	98.63	1.37	100
	9.24	5.03	9.13
<b>Durango</b>	370,232	7,068	377,300
	98.13	1.87	100
	1.45	1.09	1.44
<b>Guanajuato</b>	1,081,846	8,711	1,090,557
	99.2	0.8	100
	4.23	1.34	4.16
<b>Guerrero</b>	654,971	65,742	720,713
	90.88	9.12	100
	2.56	10.12	2.75
<b>Hidalgo</b>	583,594	4,112	587,706
	99.3	0.7	100
	2.28	0.63	2.24
<b>Jalisco</b>	1,608,481	8,335	1,616,816
	99.48	0.52	100
	6.3	1.28	6.17
<b>México</b>	3,303,342	110,156	3,413,498
	96.77	3.23	100
	12.93	16.96	13.03
<b>Michoacán</b>	881,179	81,480	962,659
	91.54	8.46	100
	3.45	12.54	3.67
<b>Morelos</b>	412,902	11,383	424,285
	97.32	2.68	100
	1.62	1.75	1.62
<b>Nayarit</b>	255,767	5,189	260,956
	98.01	1.99	100
	1	0.8	1
<b>Nuevo León</b>	1,099,956	3,672	1,103,628
	99.67	0.33	100
	4.31	0.57	4.21
<b>Oaxaca</b>	825,851	11,820	837,671
	98.59	1.41	100
	3.23	1.82	3.2
<b>Puebla</b>	1,220,697	62,031	1,282,728
	95.16	4.84	100
	4.78	9.55	4.9
<b>Querétaro</b>	396,940	2,477	399,417
	99.38	0.62	100
	1.55	0.38	1.52
<b>Quintana Roo</b>	318,875	20,077	338,952
	94.08	5.92	100
	1.25	3.09	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	579,174	8,548	587,722
	98.55	1.45	100
	2.27	1.32	2.24
<b>Sinaloa</b>	648,283	19,056	667,339
	97.14	2.86	100
	2.54	2.93	2.55

<b>Sonora</b>	635,338	25,896	661,234
	96.08	3.92	100
	2.49	3.99	2.52
<b>Tabasco</b>	507,931	1,196	509,127
	99.77	0.23	100
	1.99	0.18	1.94
<b>Tamaulipas</b>	864,564	18,759	883,323
	97.88	2.12	100
	3.38	2.89	3.37
<b>Tlaxcala</b>	238,579	3,109	241,688
	98.71	1.29	100
	0.93	0.48	0.92
<b>Veracruz</b>	1,797,511	80,340	1,877,851
	95.72	4.28	100
	7.04	12.37	7.17
<b>Yucatán</b>	444,107	11,891	455,998
	97.39	2.61	100
	1.74	1.83	1.74
<b>Zacatecas</b>	335,802	853	336,655
	99.75	0.25	100
	1.31	0.13	1.28
<b>Total</b>	25,549,724	649,655	26,199,379
	97.52	2.48	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008

**TABLA 4. HACINAMIENTO**  
(Hogares, %)

<b>Entidad federativa</b>	<b>Hacinamiento</b>		<b>Total</b>
	<b>Sin necesidad</b>	<b>Con necesidad</b>	
<b>Aguascalientes</b>	253,206	12,950	266,156
	95.13	4.87	100
	1.07	0.49	1.02
<b>Baja California</b>	756,745	37,941	794,686
	95.23	4.77	100
	3.21	1.44	3.03
<b>Baja California Sur</b>	132,207	16,413	148,620
	88.96	11.04	100
	0.56	0.62	0.57
<b>Campeche</b>	164,466	30,961	195,427
	84.16	15.84	100
	0.7	1.18	0.75
<b>Coahuila</b>	651,033	26,551	677,584
	96.08	3.92	100
	2.76	1.01	2.59
<b>Colima</b>	153,629	9,530	163,159
	94.16	5.84	100

	0.65	0.36	0.62
<b>Chiapas</b>	788,016	228,474	1,016,490
	77.52	22.48	100
	3.34	8.69	3.88
<b>Chihuahua</b>	864,856	41,898	906,754
	95.38	4.62	100
	3.67	1.59	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,282,516	110,164	2,392,680
	95.4	4.6	100
	9.68	4.19	9.13
<b>Durango</b>	354,159	23,141	377,300
	93.87	6.13	100
	1.5	0.88	1.44
<b>Guanajuato</b>	998,089	92,468	1,090,557
	91.52	8.48	100
	4.23	3.52	4.16
<b>Guerrero</b>	537,323	183,390	720,713
	74.55	25.45	100
	2.28	6.98	2.75
<b>Hidalgo</b>	518,542	69,164	587,706
	88.23	11.77	100
	2.2	2.63	2.24
<b>Jalisco</b>	1,514,071	102,745	1,616,816
	93.65	6.35	100
	6.42	3.91	6.17
<b>México</b>	3,098,094	315,404	3,413,498
	90.76	9.24	100
	13.14	12	13.03
<b>Michoacán</b>	869,296	93,363	962,659
	90.3	9.7	100
	3.69	3.55	3.67
<b>Morelos</b>	388,763	35,522	424,285
	91.63	8.37	100
	1.65	1.35	1.62
<b>Nayarit</b>	244,536	16,420	260,956
	93.71	6.29	100
	1.04	0.62	1
<b>Nuevo León</b>	1,032,993	70,635	1,103,628
	93.6	6.4	100
	4.38	2.69	4.21
<b>Oaxaca</b>	685,642	152,029	837,671
	81.85	18.15	100
	2.91	5.79	3.2
<b>Puebla</b>	1,100,547	182,181	1,282,728
	85.8	14.2	100
	4.67	6.93	4.9
<b>Querétaro</b>	366,338	33,079	399,417
	91.72	8.28	100
	1.55	1.26	1.52
<b>Quintana Roo</b>	281,431	57,521	338,952

	83.03	16.97	100
	1.19	2.19	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	536,354	51,368	587,722
	91.26	8.74	100
	2.28	1.95	2.24
<b>Sinaloa</b>	615,300	52,039	667,339
	92.2	7.8	100
	2.61	1.98	2.55
<b>Sonora</b>	615,282	45,952	661,234
	93.05	6.95	100
	2.61	1.75	2.52
<b>Tabasco</b>	449,148	59,979	509,127
	88.22	11.78	100
	1.91	2.28	1.94
<b>Tamaulipas</b>	816,799	66,524	883,323
	92.47	7.53	100
	3.47	2.53	3.37
<b>Tlaxcala</b>	215,977	25,711	241,688
	89.36	10.64	100
	0.92	0.98	0.92
<b>Veracruz</b>	1,591,414	286,437	1,877,851
	84.75	15.25	100
	6.75	10.9	7.17
<b>Yucatán</b>	381,506	74,492	455,998
	83.66	16.34	100
	1.62	2.83	1.74
<b>Zacatecas</b>	313,403	23,252	336,655
	93.09	6.91	100
	1.33	0.88	1.28
<b>Total</b>	23,571,681	2,627,698	26,199,379
	89.97	10.03	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008

**TABLA 5. NECESIDAD DE ESPACIO Y CALIDAD EN LA VIVIENDA**  
(Hogares, %)

Necesidad de espacio y calidad en la vivienda			
Entidad federativa	Sin necesidad	Con necesidad	Total
<b>Aguascalientes</b>	251,171	14,985	266,156
	94.37	5.63	100
	1.14	0.36	1.02
<b>Baja California</b>	732,519	62,167	794,686
	92.18	7.82	100
	3.32	1.5	3.03
<b>Baja California Sur</b>	126,073	22,547	148,620
	84.83	15.17	100

	0.57	0.55	0.57
<b>Campeche</b>	151,911	43,516	195,427
	77.73	22.27	100
	0.69	1.05	0.75
<b>Coahuila</b>	643,360	34,224	677,584
	94.95	5.05	100
	2.92	0.83	2.59
<b>Colima</b>	145,466	17,693	163,159
	89.16	10.84	100
	0.66	0.43	0.62
<b>Chiapas</b>	664,778	351,712	1,016,490
	65.4	34.6	100
	3.01	8.5	3.88
<b>Chihuahua</b>	827,935	78,819	906,754
	91.31	8.69	100
	3.75	1.91	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,250,351	142,329	2,392,680
	94.05	5.95	100
	10.2	3.44	9.13
<b>Durango</b>	337,309	39,991	377,300
	89.4	10.6	100
	1.53	0.97	1.44
<b>Guanajuato</b>	965,527	125,030	1,090,557
	88.54	11.46	100
	4.38	3.02	4.16
<b>Guerrero</b>	435,611	285,102	720,713
	60.44	39.56	100
	1.97	6.89	2.75
<b>Hidalgo</b>	464,602	123,104	587,706
	79.05	20.95	100
	2.11	2.98	2.24
<b>Jalisco</b>	1,460,672	156,144	1,616,816
	90.34	9.66	100
	6.62	3.77	6.17
<b>México</b>	2,977,229	436,269	3,413,498
	87.22	12.78	100
	13.49	10.55	13.03
<b>Michoacán</b>	781,925	180,734	962,659
	81.23	18.77	100
	3.54	4.37	3.67
<b>Morelos</b>	368,120	56,165	424,285
	86.76	13.24	100
	1.67	1.36	1.62
<b>Nayarit</b>	231,546	29,410	260,956
	88.73	11.27	100
	1.05	0.71	1
<b>Nuevo León</b>	1,016,413	87,215	1,103,628
	92.1	7.9	100
	4.61	2.11	4.21
<b>Oaxaca</b>	541,742	295,929	837,671

	64.67	35.33	100
	2.46	7.15	3.2
<b>Puebla</b>	1,011,015	271,713	1,282,728
	78.82	21.18	100
	4.58	6.57	4.9
<b>Querétaro</b>	357,217	42,200	399,417
	89.43	10.57	100
	1.62	1.02	1.52
<b>Quintana Roo</b>	262,797	76,155	338,952
	77.53	22.47	100
	1.19	1.84	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	466,622	121,100	587,722
	79.4	20.6	100
	2.12	2.93	2.24
<b>Sinaloa</b>	576,939	90,400	667,339
	86.45	13.55	100
	2.62	2.19	2.55
<b>Sonora</b>	581,709	79,525	661,234
	87.97	12.03	100
	2.64	1.92	2.52
<b>Tabasco</b>	420,659	88,468	509,127
	82.62	17.38	100
	1.91	2.14	1.94
<b>Tamaulipas</b>	780,747	102,576	883,323
	88.39	11.61	100
	3.54	2.48	3.37
<b>Tlaxcala</b>	209,038	32,650	241,688
	86.49	13.51	100
	0.95	0.79	0.92
<b>Veracruz</b>	1,356,871	520,980	1,877,851
	72.26	27.74	100
	6.15	12.59	7.17
<b>Yucatán</b>	360,884	95,114	455,998
	79.14	20.86	100
	1.64	2.3	1.74
<b>Zacatecas</b>	303,706	32,949	336,655
	90.21	9.79	100
	1.38	0.8	1.28
<b>Total</b>	22,062,464	4,136,915	26,199,379
	84.21	15.79	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008.

**TABLA 6. NECESIDAD DE AGUA EN LA VIVIENDA**  
(Hogares, %)

**Necesidad de agua**

Entidad federativa	Sin necesidad	Con necesidad	Total
<b>Aguascalientes</b>	261,912	4,244	266,156
	98.41	1.59	100
	1.12	0.15	1.02
<b>Baja California</b>	775,761	18,925	794,686
	97.62	2.38	100
	3.33	0.65	3.03
<b>Baja California Sur</b>	140,065	8,555	148,620
	94.24	5.76	100
	0.6	0.29	0.57
<b>Campeche</b>	174,593	20,834	195,427
	89.34	10.66	100
	0.75	0.72	0.75
<b>Coahuila</b>	649,295	28,289	677,584
	95.83	4.17	100
	2.79	0.98	2.59
<b>Colima</b>	159,909	3,250	163,159
	98.01	1.99	100
	0.69	0.11	0.62
<b>Chiapas</b>	740,794	275,696	1,016,490
	72.88	27.12	100
	3.18	9.51	3.88
<b>Chihuahua</b>	832,969	73,785	906,754
	91.86	8.14	100
	3.58	2.54	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,329,736	62,944	2,392,680
	97.37	2.63	100
	10	2.17	9.13
<b>Durango</b>	343,870	33,430	377,300
	91.14	8.86	100
	1.48	1.15	1.44
<b>Guanajuato</b>	1,022,995	67,562	1,090,557
	93.8	6.2	100
	4.39	2.33	4.16
<b>Guerrero</b>	481,662	239,051	720,713
	66.83	33.17	100
	2.07	8.24	2.75
<b>Hidalgo</b>	496,210	91,496	587,706
	84.43	15.57	100
	2.13	3.15	2.24
<b>Jalisco</b>	1,494,664	122,152	1,616,816
	92.44	7.56	100
	6.42	4.21	6.17
<b>México</b>	3,109,629	303,869	3,413,498
	91.1	8.9	100
	13.35	10.48	13.03
<b>Michoacán</b>	848,583	114,076	962,659
	88.15	11.85	100
	3.64	3.93	3.67

<b>Morelos</b>	384,671	39,614	424,285
	90.66	9.34	100
	1.65	1.37	1.62
<b>Nayarit</b>	241,635	19,321	260,956
	92.6	7.4	100
	1.04	0.67	1
<b>Nuevo León</b>	1,046,685	56,943	1,103,628
	94.84	5.16	100
	4.49	1.96	4.21
<b>Oaxaca</b>	606,107	231,564	837,671
	72.36	27.64	100
	2.6	7.98	3.2
<b>Puebla</b>	1,023,765	258,963	1,282,728
	79.81	20.19	100
	4.39	8.93	4.9
<b>Querétaro</b>	370,027	29,390	399,417
	92.64	7.36	100
	1.59	1.01	1.52
<b>Quintana Roo</b>	331,416	7,536	338,952
	97.78	2.22	100
	1.42	0.26	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	493,849	93,873	587,722
	84.03	15.97	100
	2.12	3.24	2.24
<b>Sinaloa</b>	618,862	48,477	667,339
	92.74	7.26	100
	2.66	1.67	2.55
<b>Sonora</b>	623,401	37,833	661,234
	94.28	5.72	100
	2.68	1.3	2.52
<b>Tabasco</b>	431,080	78,047	509,127
	84.67	15.33	100
	1.85	2.69	1.94
<b>Tamaulipas</b>	861,855	21,468	883,323
	97.57	2.43	100
	3.7	0.74	3.37
<b>Tlaxcala</b>	234,510	7,178	241,688
	97.03	2.97	100
	1.01	0.25	0.92
<b>Veracruz</b>	1,425,032	452,819	1,877,851
	75.89	24.11	100
	6.12	15.61	7.17
<b>Yucatán</b>	430,494	25,504	455,998
	94.41	5.59	100
	1.85	0.88	1.74
<b>Zacatecas</b>	313,182	23,473	336,655
	93.03	6.97	100
	1.34	0.81	1.28
<b>Total</b>	23,299,218	2,900,161	26,199,379
	88.93	11.07	100

100

100

100

Fuente: ENIGH 2008.

**TABLA 7. NECESIDAD DE DRENAJE EN LA VIVIENDA**  
(Hogares, %)

Entidad federativa	Necesidad de drenaje		Total
	Sin necesidad	Con necesidad	
<b>Aguascalientes</b>	262,614	3,542	266,156
	98.67	1.33	100
	1.12	0.13	1.02
<b>Baja California</b>	761,181	33,505	794,686
	95.78	4.22	100
	3.24	1.23	3.03
<b>Baja California Sur</b>	138,957	9,663	148,620
	93.5	6.5	100
	0.59	0.35	0.57
<b>Campeche</b>	168,146	27,281	195,427
	86.04	13.96	100
	0.72	1	0.75
<b>Coahuila</b>	659,980	17,604	677,584
	97.4	2.6	100
	2.81	0.65	2.59
<b>Colima</b>	160,507	2,652	163,159
	98.37	1.63	100
	0.68	0.1	0.62
<b>Chiapas</b>	852,966	163,524	1,016,490
	83.91	16.09	100
	3.63	5.99	3.88
<b>Chihuahua</b>	848,960	57,794	906,754
	93.63	6.37	100
	3.62	2.12	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,371,543	21,137	2,392,680
	99.12	0.88	100
	10.1	0.77	9.13
<b>Durango</b>	317,084	60,216	377,300
	84.04	15.96	100
	1.35	2.21	1.44
<b>Guanajuato</b>	977,823	112,734	1,090,557
	89.66	10.34	100
	4.17	4.13	4.16
<b>Guerrero</b>	530,620	190,093	720,713
	73.62	26.38	100
	2.26	6.97	2.75
<b>Hidalgo</b>	500,619	87,087	587,706
	85.18	14.82	100
	2.13	3.19	2.24
<b>Jalisco</b>	1,566,986	49,830	1,616,816

	96.92	3.08	100
	6.68	1.83	6.17
<b>México</b>	3,128,241	285,257	3,413,498
	91.64	8.36	100
	13.33	10.45	13.03
<b>Michoacán</b>	841,661	120,998	962,659
	87.43	12.57	100
	3.59	4.43	3.67
<b>Morelos</b>	398,219	26,066	424,285
	93.86	6.14	100
	1.7	0.96	1.62
<b>Nayarit</b>	245,688	15,268	260,956
	94.15	5.85	100
	1.05	0.56	1
<b>Nuevo León</b>	1,064,393	39,235	1,103,628
	96.44	3.56	100
	4.53	1.44	4.21
<b>Oaxaca</b>	540,408	297,263	837,671
	64.51	35.49	100
	2.3	10.89	3.2
<b>Puebla</b>	1,062,141	220,587	1,282,728
	82.8	17.2	100
	4.53	8.08	4.9
<b>Querétaro</b>	371,179	28,238	399,417
	92.93	7.07	100
	1.58	1.03	1.52
<b>Quintana Roo</b>	324,947	14,005	338,952
	95.87	4.13	100
	1.38	0.51	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	501,831	85,891	587,722
	85.39	14.61	100
	2.14	3.15	2.24
<b>Sinaloa</b>	581,848	85,491	667,339
	87.19	12.81	100
	2.48	3.13	2.55
<b>Sonora</b>	606,919	54,315	661,234
	91.79	8.21	100
	2.59	1.99	2.52
<b>Tabasco</b>	474,606	34,521	509,127
	93.22	6.78	100
	2.02	1.27	1.94
<b>Tamaulipas</b>	784,001	99,322	883,323
	88.76	11.24	100
	3.34	3.64	3.37
<b>Tlaxcala</b>	223,983	17,705	241,688
	92.67	7.33	100
	0.95	0.65	0.92
<b>Veracruz</b>	1,552,845	325,006	1,877,851
	82.69	17.31	100
	6.62	11.91	7.17

<b>Yucatán</b>	351,068	104,930	455,998
	76.99	23.01	100
	1.5	3.85	1.74
<b>Zacatecas</b>	298,862	37,793	336,655
	88.77	11.23	100
	1.27	1.39	1.28
<b>Total</b>	23,470,826	2,728,553	26,199,379
	89.59	10.41	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008.

**TABLA 8. NECESIDAD DE ELECTRICIDAD EN LA VIVIENDA**  
(Hogares, %)

Entidad federativa	Necesidad de electricidad		Total
	Sin necesidad	Con necesidad	
<b>Aguascalientes</b>	264,747	1,409	266,156
	99.47	0.53	100
	1.02	0.48	1.02
<b>Baja California</b>	792,939	1,747	794,686
	99.78	0.22	100
	3.06	0.6	3.03
<b>Baja California Sur</b>	147,334	1,286	148,620
	99.13	0.87	100
	0.57	0.44	0.57
<b>Campeche</b>	191,455	3,972	195,427
	97.97	2.03	100
	0.74	1.36	0.75
<b>Coahuila</b>	676,158	1,426	677,584
	99.79	0.21	100
	2.61	0.49	2.59
<b>Colima</b>	162,473	686	163,159
	99.58	0.42	100
	0.63	0.24	0.62
<b>Chiapas</b>	996,655	19,835	1,016,490
	98.05	1.95	100
	3.85	6.82	3.88
<b>Chihuahua</b>	875,475	31,279	906,754
	96.55	3.45	100
	3.38	10.75	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,392,474	206	2,392,680
	99.99	0.01	100
	9.23	0.07	9.13
<b>Durango</b>	369,892	7,408	377,300
	98.04	1.96	100
	1.43	2.55	1.44
<b>Guanajuato</b>	1,079,456	11,101	1,090,557

	98.98	1.02	100
	4.17	3.81	4.16
<b>Guerrero</b>	705,114	15,599	720,713
	97.84	2.16	100
	2.72	5.36	2.75
<b>Hidalgo</b>	571,167	16,539	587,706
	97.19	2.81	100
	2.2	5.68	2.24
<b>Jalisco</b>	1,610,733	6,083	1,616,816
	99.62	0.38	100
	6.22	2.09	6.17
<b>México</b>	3,398,100	15,398	3,413,498
	99.55	0.45	100
	13.12	5.29	13.03
<b>Michoacán</b>	952,098	10,561	962,659
	98.9	1.1	100
	3.67	3.63	3.67
<b>Morelos</b>	422,339	1,946	424,285
	99.54	0.46	100
	1.63	0.67	1.62
<b>Nayarit</b>	254,937	6,019	260,956
	97.69	2.31	100
	0.98	2.07	1
<b>Nuevo León</b>	1,099,135	4,493	1,103,628
	99.59	0.41	100
	4.24	1.54	4.21
<b>Oaxaca</b>	820,433	17,238	837,671
	97.94	2.06	100
	3.17	5.92	3.2
<b>Puebla</b>	1,271,885	10,843	1,282,728
	99.15	0.85	100
	4.91	3.73	4.9
<b>Querétaro</b>	395,084	4,333	399,417
	98.92	1.08	100
	1.52	1.49	1.52
<b>Quintana Roo</b>	336,452	2,500	338,952
	99.26	0.74	100
	1.3	0.86	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	562,805	24,917	587,722
	95.76	4.24	100
	2.17	8.56	2.24
<b>Sinaloa</b>	661,700	5,639	667,339
	99.16	0.84	100
	2.55	1.94	2.55
<b>Sonora</b>	653,374	7,860	661,234
	98.81	1.19	100
	2.52	2.7	2.52
<b>Tabasco</b>	506,237	2,890	509,127
	99.43	0.57	100
	1.95	0.99	1.94

<b>Tamaulipas</b>	874,211	9,112	883,323
	98.97	1.03	100
	3.37	3.13	3.37
<b>Tlaxcala</b>	240,817	871	241,688
	99.64	0.36	100
	0.93	0.3	0.92
<b>Veracruz</b>	1,838,253	39,598	1,877,851
	97.89	2.11	100
	7.1	13.61	7.17
<b>Yucatán</b>	450,607	5,391	455,998
	98.82	1.18	100
	1.74	1.85	1.74
<b>Zacatecas</b>	333,793	2,862	336,655
	99.15	0.85	100
	1.29	0.98	1.28
<b>Total</b>	25,908,332	291,047	26,199,379
	98.89	1.11	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008.

**TABLA 9. NECESIDAD DE ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA**  
(Hogares, %)

Entidad federativa	Necesidad de acceso a servicios básicos		Total
	Sin necesidad	Con necesidad	
<b>Aguascalientes</b>	259,193	6,963	266,156
	97.38	2.62	100
	1.2	0.15	1.02
<b>Baja California</b>	746,353	48,333	794,686
	93.92	6.08	100
	3.45	1.06	3.03
<b>Baja California Sur</b>	133,586	15,034	148,620
	89.88	10.12	100
	0.62	0.33	0.57
<b>Campeche</b>	152,241	43,186	195,427
	77.9	22.1	100
	0.7	0.95	0.75
<b>Coahuila</b>	638,799	38,785	677,584
	94.28	5.72	100
	2.95	0.85	2.59
<b>Colima</b>	157,773	5,386	163,159
	96.7	3.3	100
	0.73	0.12	0.62
<b>Chiapas</b>	667,660	348,830	1,016,490
	65.68	34.32	100
	3.08	7.67	3.88
<b>Chihuahua</b>	816,362	90,392	906,754

	90.03	9.97	100
	3.77	1.99	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,313,764	78,916	2,392,680
	96.7	3.3	100
	10.69	1.73	9.13
<b>Durango</b>	310,500	66,800	377,300
	82.3	17.7	100
	1.43	1.47	1.44
<b>Guanajuato</b>	932,923	157,634	1,090,557
	85.55	14.45	100
	4.31	3.46	4.16
<b>Guerrero</b>	424,300	296,413	720,713
	58.87	41.13	100
	1.96	6.51	2.75
<b>Hidalgo</b>	447,507	140,199	587,706
	76.14	23.86	100
	2.07	3.08	2.24
<b>Jalisco</b>	1,471,561	145,255	1,616,816
	91.02	8.98	100
	6.8	3.19	6.17
<b>México</b>	2,917,689	495,809	3,413,498
	85.48	14.52	100
	13.48	10.9	13.03
<b>Michoacán</b>	776,851	185,808	962,659
	80.7	19.3	100
	3.59	4.08	3.67
<b>Morelos</b>	363,894	60,391	424,285
	85.77	14.23	100
	1.68	1.33	1.62
<b>Nayarit</b>	231,311	29,645	260,956
	88.64	11.36	100
	1.07	0.65	1
<b>Nuevo León</b>	1,019,474	84,154	1,103,628
	92.37	7.63	100
	4.71	1.85	4.21
<b>Oaxaca</b>	448,845	388,826	837,671
	53.58	46.42	100
	2.07	8.55	3.2
<b>Puebla</b>	889,846	392,882	1,282,728
	69.37	30.63	100
	4.11	8.63	4.9
<b>Querétaro</b>	351,287	48,130	399,417
	87.95	12.05	100
	1.62	1.06	1.52
<b>Quintana Roo</b>	318,017	20,935	338,952
	93.82	6.18	100
	1.47	0.46	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	444,842	142,880	587,722
	75.69	24.31	100
	2.05	3.14	2.24

<b>Sinaloa</b>	561,745	105,594	667,339
	84.18	15.82	100
	2.59	2.32	2.55
<b>Sonora</b>	583,992	77,242	661,234
	88.32	11.68	100
	2.7	1.7	2.52
<b>Tabasco</b>	408,640	100,487	509,127
	80.26	19.74	100
	1.89	2.21	1.94
<b>Tamaulipas</b>	775,821	107,502	883,323
	87.83	12.17	100
	3.58	2.36	3.37
<b>Tlaxcala</b>	219,653	22,035	241,688
	90.88	9.12	100
	1.01	0.48	0.92
<b>Veracruz</b>	1,240,205	637,646	1,877,851
	66.04	33.96	100
	5.73	14.01	7.17
<b>Yucatán</b>	336,685	119,313	455,998
	73.83	26.17	100
	1.56	2.62	1.74
<b>Zacatecas</b>	288,009	48,646	336,655
	85.55	14.45	100
	1.33	1.07	1.28
<b>Total</b>	21,649,328	4,550,051	26,199,379
	82.63	17.37	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008.

**TABLA 10. NECESIDADES DE VIVIENDA**  
(Hogares, %)

Entidad federativa	Necesidades de vivienda		Total
	Sin necesidad	Con necesidad	
<b>Agascalientes</b>	246,477	19,679	266,156
	92.61	7.39	100
	1.27	0.29	1.02
<b>Baja California</b>	695,769	98,917	794,686
	87.55	12.45	100
	3.58	1.46	3.03
<b>Baja California Sur</b>	116,523	32,097	148,620
	78.4	21.6	100
	0.6	0.47	0.57
<b>Campeche</b>	130,407	65,020	195,427
	66.73	33.27	100
	0.67	0.96	0.75
<b>Coahuila</b>	611,030	66,554	677,584
	90.18	9.82	100
	3.15	0.98	2.59
<b>Colima</b>	142,311	20,848	163,159
	87.22	12.78	100
	0.73	0.31	0.62
<b>Chiapas</b>	494,855	521,635	1,016,490
	48.68	51.32	100
	2.55	7.68	3.88
<b>Chihuahua</b>	785,764	120,990	906,754
	86.66	13.34	100
	4.05	1.78	3.46
<b>Distrito Federal</b>	2,192,702	199,978	2,392,680
	91.64	8.36	100
	11.3	2.94	9.13
<b>Durango</b>	291,559	85,741	377,300
	77.28	22.72	100
	1.5	1.26	1.44
<b>Guanajuato</b>	849,482	241,075	1,090,557
	77.89	22.11	100
	4.38	3.55	4.16
<b>Guerrero</b>	318,398	402,315	720,713
	44.18	55.82	100
	1.64	5.92	2.75
<b>Hidalgo</b>	389,233	198,473	587,706
	66.23	33.77	100
	2.01	2.92	2.24
<b>Jalisco</b>	1,352,221	264,595	1,616,816
	83.63	16.37	100
	6.97	3.9	6.17
<b>México</b>	2,608,946	804,552	3,413,498
	76.43	23.57	100
	13.44	11.85	13.03

<b>Michoacán</b>	669,027	293,632	962,659
	69.5	30.5	100
	3.45	4.32	3.67
<b>Morelos</b>	321,403	102,882	424,285
	75.75	24.25	100
	1.66	1.52	1.62
<b>Nayarit</b>	214,067	46,889	260,956
	82.03	17.97	100
	1.1	0.69	1
<b>Nuevo León</b>	963,489	140,139	1,103,628
	87.3	12.7	100
	4.96	2.06	4.21
<b>Oaxaca</b>	359,170	478,501	837,671
	42.88	57.12	100
	1.85	7.05	3.2
<b>Puebla</b>	765,376	517,352	1,282,728
	59.67	40.33	100
	3.94	7.62	4.9
<b>Querétaro</b>	323,597	75,820	399,417
	81.02	18.98	100
	1.67	1.12	1.52
<b>Quintana Roo</b>	255,478	83,474	338,952
	75.37	24.63	100
	1.32	1.23	1.29
<b>San Luis Potosí</b>	395,220	192,502	587,722
	67.25	32.75	100
	2.04	2.83	2.24
<b>Sinaloa</b>	516,034	151,305	667,339
	77.33	22.67	100
	2.66	2.23	2.55
<b>Sonora</b>	536,646	124,588	661,234
	81.16	18.84	100
	2.76	1.83	2.52
<b>Tabasco</b>	349,067	160,060	509,127
	68.56	31.44	100
	1.8	2.36	1.94
<b>Tamaulipas</b>	712,597	170,726	883,323
	80.67	19.33	100
	3.67	2.51	3.37
<b>Tlaxcala</b>	196,295	45,393	241,688
	81.22	18.78	100
	1.01	0.67	0.92
<b>Veracruz</b>	1,035,968	841,883	1,877,851
	55.17	44.83	100
	5.34	12.4	7.17
<b>Yucatán</b>	302,049	153,949	455,998
	66.24	33.76	100
	1.56	2.27	1.74
<b>Zacatecas</b>	267,496	69,159	336,655
	79.46	20.54	100

	1.38	1.02	1.28
<b>Total</b>	19,408,656	6,790,723	26,199,379
	74.08	25.92	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008

**TABLA 11. NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA POBLACIÓN DE HABLA INDÍGENA**  
(Hogares, %)

<b>Entidad federativa</b>	<b>Sin necesidad</b>	<b>Con necesidad</b>	<b>Total</b>
<b>Aguascalientes</b>	1,055	348	1,403
	75.2	24.8	100
	0.04	0.01	0.02
<b>Baja California</b>	23,721	16,169	39,890
	59.47	40.53	100
	0.97	0.4	0.61
<b>Baja California Sur</b>	4,297	5,803	10,100
	42.54	57.46	100
	0.18	0.14	0.16
<b>Campeche</b>	51,597	71,899	123,496
	41.78	58.22	100
	2.11	1.77	1.9
<b>Coahuila</b>	2,371	0	2,371
	100	0	100
	0.1	0	0.04
<b>Colima</b>	1,212	863	2,075
	58.41	41.59	100
	0.05	0.02	0.03
<b>Chiapas</b>	315,919	588,528	904,447
	34.93	65.07	100
	12.89	14.5	13.89
<b>Chihuahua</b>	102,944	100,496	203,440
	50.6	49.4	100
	4.2	2.48	3.13
<b>Distrito Federal</b>	116,672	42,196	158,868
	73.44	26.56	100
	4.76	1.04	2.44
<b>Durango</b>	3,258	1,204	4,462
	73.02	26.98	100
	0.13	0.03	0.07
<b>Guanajuato</b>	4,889	979	5,868
	83.32	16.68	100
	0.2	0.02	0.09
<b>Guerrero</b>	124,027	308,657	432,684
	28.66	71.34	100
	5.06	7.6	6.65
<b>Hidalgo</b>	141,737	199,698	341,435
	41.51	58.49	100
	5.78	4.92	5.24
<b>Jalisco</b>	10,147	3,635	13,782
	73.63	26.37	100
	0.41	0.09	0.21

<b>México</b>	194,509	190,954	385,463
	50.46	49.54	100
	7.94	4.7	5.92
<b>Michoacán</b>	50,081	117,922	168,003
	29.81	70.19	100
	2.04	2.9	2.58
<b>Morelos</b>	16,991	14,337	31,328
	54.24	45.76	100
	0.69	0.35	0.48
<b>Nayarit</b>	9,154	16,398	25,552
	35.82	64.18	100
	0.37	0.4	0.39
<b>Nuevo León</b>	26,606	7,216	33,822
	78.66	21.34	100
	1.09	0.18	0.52
<b>Oaxaca</b>	326,414	789,196	1,115,610
	29.26	70.74	100
	13.32	19.44	17.14
<b>Puebla</b>	178,202	418,389	596,591
	29.87	70.13	100
	7.27	10.31	9.16
<b>Querétaro</b>	11,221	6,800	18,021
	62.27	37.73	100
	0.46	0.17	0.28
<b>Quintana Roo</b>	135,047	89,320	224,367
	60.19	39.81	100
	5.51	2.2	3.45
<b>San Luis Potosí</b>	64,743	248,947	313,690
	20.64	79.36	100
	2.64	6.13	4.82
<b>Sinaloa</b>	6,702	4,051	10,753
	62.33	37.67	100
	0.27	0.1	0.17
<b>Sonora</b>	12,623	20,238	32,861
	38.41	61.59	100
	0.52	0.5	0.5
<b>Tabasco</b>	15,593	18,269	33,862
	46.05	53.95	100
	0.64	0.45	0.52
<b>Tamaulipas</b>	19,468	14,177	33,645
	57.86	42.14	100
	0.79	0.35	0.52
<b>Tlaxcala</b>	17,305	12,465	29,770
	58.13	41.87	100
	0.71	0.31	0.46
<b>Veracruz</b>	218,451	374,392	592,843
	36.85	63.15	100
	8.91	9.22	9.11
<b>Yucatán</b>	241,191	375,212	616,403
	39.13	60.87	100

	9.84	9.24	9.47
<b>Zacatecas</b>	2,324	657	2,981
	77.96	22.04	100
	0.09	0.02	0.05
	2,450,471	4,059,415	6,509,886
<b>Total</b>	37.64	62.36	100
	100	100	100

Fuente: ENIGH 2008

**Tabla 12. NECESIDADES POR DECIL  
(No. De hogares)**

<b>Necesidad de calidad y espacio</b>			
<b>Decil</b>	<b>Sin necesidad</b>	<b>Con necesidad</b>	<b>Total</b>
<b>I</b>	1,623,938	946,483	2,570,421
	63.18	36.82	100
	7.34	23.18	9.81
<b>II</b>	1,843,034	734,868	2,577,902
	71.49	28.51	100
	8.33	18	9.84
<b>III</b>	2,025,710	564,016	2,589,726
	78.22	21.78	100
	9.16	13.81	9.88
<b>IV</b>	2,110,687	480,227	2,590,914
	81.46	18.54	100
	9.54	11.76	9.89
<b>V</b>	2,209,067	415,299	2,624,366
	84.18	15.82	100
	9.99	10.17	10.02
<b>VI</b>	2,293,736	335,585	2,629,321
	87.24	12.76	100
	10.37	8.22	10.04
<b>VII</b>	2,389,702	246,514	2,636,216
	90.65	9.35	100
	10.81	6.04	10.06
<b>VIII</b>	2,474,207	177,846	2,652,053
	93.29	6.71	100
	11.19	4.36	10.12
<b>IX</b>	2,534,770	129,398	2,664,168
	95.14	4.86	100
	11.46	3.17	10.17
<b>X</b>	2,610,816	53,209	2,664,025
	98	2	100
	11.81	1.3	10.17
<b>Total</b>	22,115,667	4,083,445	26,199,112
	84.41	15.59	100
	100	100	100

**Tabla 13. NECESIDADES POR DECIL**

**(No. De hogares)**

**Necesidad de Servicios Básicos**

Decil	Sin necesidad	Con necesidad	Total
I	1,366,197	1,204,224	2,570,421
	53.15	46.85	100
	6.35	25.73	9.81
II	1,707,897	870,005	2,577,902
	66.25	33.75	100
	7.94	18.59	9.84
III	1,929,445	660,281	2,589,726
	74.5	25.5	100
	8.97	14.11	9.88
IV	2,107,624	483,290	2,590,914
	81.35	18.65	100
	9.79	10.33	9.89
V	2,210,735	413,631	2,624,366
	84.24	15.76	100
	10.27	8.84	10.02
VI	2,309,236	320,085	2,629,321
	87.83	12.17	100
	10.73	6.84	10.04
VII	2,353,694	282,522	2,636,216
	89.28	10.72	100
	10.94	6.04	10.06
VIII	2,463,391	188,662	2,652,053
	92.89	7.11	100
	11.45	4.03	10.12
IX	2,520,972	143,196	2,664,168
	94.63	5.37	100
	11.72	3.06	10.17
X	2,549,977	114,048	2,664,025
	95.72	4.28	100
	11.85	2.44	10.17
<b>Total</b>	21,519,168	4,679,944	26,199,112
	82.14	17.86	100
	100	100	100

**Tabla 14. RUBROS DE GASTO**  
(Pesos, promedio del total)

<b>Gasto</b>	<b>Sin necesidad</b>	<b>Con necesidad</b>
<b>Alimentos</b>		
Urbano	2,745.2	2,245.1
Rural	2,102.5	1,605.0
<b>Alcohol y tabaco</b>		
Urbano	45.2	34.7
Rural	18.6	23.5
<b>Vestido y Calzado</b>		
Urbano	467.7	313.2
Rural	325.8	223.0
<b>Vivienda y servicios de conservación</b>		
Urbano	980.9	579.0
Rural	480.3	273.2
<b>Artículos de limpieza</b>		
Urbano	401.2	214.8
Rural	259.0	182.9
<b>Cristalería y blancos</b>		
Urbano	44.7	32.3
Rural	38.3	23.0
<b>Enseres domésticos y muebles</b>		
Urbano	99.9	50.3
Rural	68.3	31.9
<b>Salud</b>		
Urbano	283.1	155.9
Rural	210.5	108.9
<b>Transporte público</b>		
Urbano	399.1	449.0
Rural	318.3	267.1
<b>Transporte foráneo</b>		
Urbano	853.7	266.6
Rural	537.2	228.7
<b>Comunicaciones</b>		
Urbano	483.7	200.7
Rural	246.2	92.4
<b>Educación y recreación</b>		
Urbano	1,363.9	703.5
Rural	610.2	293.6
<b>Educación básica</b>		
Urbano	306.8	193.8
Rural	150.7	102.2
<b>Cuidado personal</b>		
Urbano	478.2	374.4
Rural	317.8	230.4
<b>Accesorios personales</b>		
Urbano	18.5	6.8
Rural	9.6	4.6
<b>Otros gastos y transferencias</b>		
Urbano	433.9	162.1
Rural	233.4	94.7
<b>Regalos Otorgados</b>		
Urbano	244.9	98.6
Rural	128.3	57.3

Fuente: ENIGH 2008

**Tabla 33. RUBROS DE GASTO Y MARGINACIÓN**  
(Pesos, promedio del total)

<b>Gasto</b>	<b>Muy bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio</b>	<b>Alto</b>	<b>Muy alto</b>
<b>Alimentos</b>					
Urbano	2,722.3	2,450.5	2,321.9	2,111.9	2,087.4
Rural	2,173.1	1,957.4	1,872.7	1,763.0	1,363.6
<b>Alcohol y tabaco</b>					
Urbano	47.5	29.3	15.6	5.0	0.4
Rural	21.7	25.5	20.3	22.9	8.9
<b>Vestido y Calzado</b>					
Urbano	457.5	393.2	339.1	302.5	282.1
Rural	293.9	309.7	249.3	284.2	211.1
<b>Vivienda y servicios de conservación</b>					
Urbano	979.7	657.0	537.0	460.5	399.6
Rural	555.4	430.7	356.4	332.3	167.2
<b>Artículos de limpieza</b>					
Urbano	383.3	333.5	305.9	202.9	224.8
Rural	218.7	236.5	222.9	225.7	161.5
<b>Cristalería y blancos</b>					
Urbano	44.0	39.4	31.4	8.8	5.9
Rural	28.2	33.1	21.0	40.8	20.4
<b>Enseres domésticos y muebles</b>					
Urbano	99.0	67.3	40.7	34.0	28.1
Rural	59.5	65.2	40.1	54.8	19.7
<b>Salud</b>					
Urbano	271.4	239.6	174.2	141.4	132.5
Rural	137.3	189.7	183.9	156.7	79.8
<b>Transporte público</b>					
Urbano	415.5	365.4	325.3	300.3	235.0
Rural	387.8	307.1	294.3	265.3	183.1
<b>Transporte foráneo</b>					
Urbano	815.3	529.6	522.7	321.8	782.2
Rural	449.4	431.4	357.2	403.8	146.7
<b>Comunicaciones</b>					
Urbano	460.3	363.3	322.9	167.0	109.4
Rural	230.9	204.1	160.2	156.9	63.2
<b>Educación y recreación</b>					
Urbano	1,321.6	1,076.5	740.6	473.2	176.1
Rural	604.4	540.0	496.7	362.5	183.9
<b>Educación básica</b>					
Urbano	297.5	283.2	156.6	114.2	24.1
Rural	148.3	147.0	145.2	109.9	51.5
<b>Cuidado personal</b>					
Urbano	478.4	400.9	354.5	337.9	223.8
Rural	342.4	303.7	270.8	262.7	170.9
<b>Accesorios personales</b>					
Urbano	16.8	16.3	18.0	13.9	21.1
Rural	6.4	7.1	7.1	8.3	5.0
<b>Otros gastos y transferencias</b>					
Urbano	422.3	284.4	188.5	130.2	173.8
Rural	196.7	229.9	157.9	148.2	80.6
<b>Regalos Otorgados</b>					
Urbano	240.2	156.9	124.3	91.3	20.9
Rural	128.6	138.6	90.5	76.6	41.3

Fuente: ENIGH 2008

## ANEXO 2. Proyecciones de necesidades de vivienda

La proyección de la población potencial y la población objetivo en los próximos años depende de diversas variables que actúan en sentidos opuestos, tales como el crecimiento natural de la población, la disminución gradual de las necesidades de vivienda y la evolución de la pobreza patrimonial.

### a. Proyecciones de la población potencial

Para elaborar las proyecciones de la población potencial a 2012, se sumaron las proyecciones de necesidades de los hogares de adquirir vivienda nueva a las proyecciones de las necesidades de vivienda (pisos, paredes, techos, hacinamiento y servicios básicos) de cada año.

Proyecciones de hogares con necesidad de viviendas nuevas: se tomaron las proyecciones publicas por CONAVI en el documento "Necesidades de vivienda 2006-2012"

Proyecciones de hogares con necesidades de calidad, espacio y acceso a servicios básicos: a las proyecciones de CONAPO sobre el crecimiento esperado del número de hogares, se les multiplicó el porcentaje de la población que se espera tenga necesidades de vivienda en cada año.

De acuerdo con CONAVI, las necesidades de vivienda nueva evolucionarán cada año a un ritmo decreciente, pasando de 653,337 en 2009 a 651,607 en 2012.

En cuanto a la evolución de las necesidades de vivienda generales, se observan dos efectos opuestos, ya que por un lado la población seguirá creciendo, pero por el otro el porcentaje de hogares con necesidades decrece año con año.

De acuerdo con CONAPO, el número de hogares en el país crecerá en los próximos años a un ritmo promedio 2.21%; mientras que el número de los hogares con necesidades de vivienda a nivel nacional, que en 2008 representaba 26.19% del total, disminuirá en 2.97% cada año.<sup>46</sup> Por lo tanto, en 2009 se esperará que el porcentaje de hogares con necesidad de vivienda descienda a 25.4%, en 2010 a 24.66, en 2011 a 23.9%, y en 2012 a 23.2%.

Al aplicar estos dos factores al número de hogares del país, se observa que el número de hogares con necesidad de vivienda disminuirá año con año a partir de 2009, pasando de 6, 991,789 a 6, 807,220 en 2012.<sup>47</sup>

Al sumar la necesidad de vivienda nueva de los hogares con las necesidades de vivienda relacionadas con calidad, espacio y servicios básicos de los hogares, se observa una constante disminución de la población potencial entre 2009 y 2012.

---

<sup>46</sup> La disminución del porcentaje de necesidades de vivienda cada año se basa en el supuesto de que el indicador seguirá un comportamiento similar al observado entre 1992 a 2008, periodo en el cual las necesidades de vivienda disminuyeron 2.97% anual en promedio.

<sup>47</sup> En este caso, a diferencia del resto del documento donde se utilizó para 2008 la información del número de hogares totales del país de la ENIGH, se considera el número de hogares en 2008 proyectado por CONAPO para que tenga concordancia con el número de hogares en los siguientes años.

**Tabla 4.1 HOGARES Y NECESIDADES DE VIVIENDA 2008-2012**  
(No. de hogares)

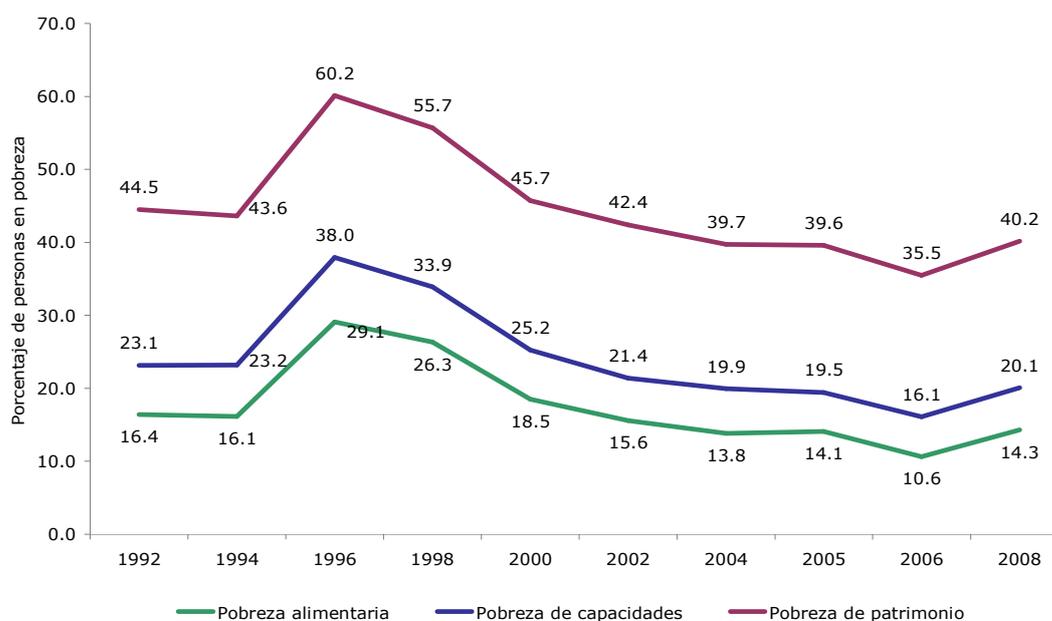
	A. Hogares con necesidad de vivienda nueva	B. Número de hogares	C. Necesidad de vivienda generales (% del total de hogares)	D=B*C Necesidad de vivienda generales	A + D Total
2008	653,142	26,911,483	26.19%	6,861,643	7,495,761
2009	653,337	27,513,560	25.41%	6,991,789	7,645,126
2010	652,813	28,116,121	24.66%	6,932,709	7,585,522
2011	652,681	28,719,609	23.93%	6,871,192	7,523,874
2012	651,607	29,323,117	23.21%	6,807,220	7,458,827

Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, CONAVI (2008) y ENIGH (2008).

### b. Población objetivo

Para calcular las proyecciones de la población objetivo, población en pobreza patrimonial, se presentarán tres escenarios considerando la evolución promedio de esta población en los últimos años.

**Gráfica 4.1 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS NACIONAL, 1992 A 2008**  
(% de hogares)



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2008

**Tabla 4.2 HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL 1992-2008**  
(% del total)

	Pobreza patrimonial	Var. (%)
1992	44.5	
1994	43.6	-1.0%
1996	60.2	17.4%
1998	55.7	-3.8%
2000	45.7	-9.4%
2002	42.4	-3.7%
2004	39.7	-3.2%
2006	35.5	-5.5%
2008	40.2	6.4%

Fuente: CONEVAL. Evolución de la pobreza 1992-2008.

En el primer escenario se asumirá que la pobreza evolucionará de acuerdo a la variación promedio anual de la pobreza en los últimos 10 años, 1998-2008, la cual fue de -3.2%.

En el segundo escenario se asumirá que la pobreza evolucionará de acuerdo a la variación promedio anual observada desde el comienzo de su medición en 1992 hasta 2008, la cual fue de -0.3%.

En el tercer escenario se simulará la evolución de la pobreza considerando el mismo comportamiento observado en los 4 años después de la crisis de 1994, con un aumento de 8.35% anual promedio en los dos años después de la crisis y una disminución de 1.92% en el tercer y cuarto año después de la crisis.

**Tabla 4.3 PROYECCIÓN DE HOGARES EN POBREZA PATRIMONIAL**  
(% del total)

	Escenario 1 (-3.2%)	Escenario 2 (-0.3%)	Escenario 3 (8.35% y -1.92%)
2008	40.2	40.2	40.2
2009	38.91	40.08	43.54
2010	37.67	39.96	47.17
2011	36.46	39.84	46.26
2012	35.3	39.72	45.37

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

En el escenario 1, la pobreza patrimonial pasa de representar 40.2% de los hogares en 2008 a representar 35.3% de la población en 2012, equivalente a 10,351,060 hogares.

**Tabla 4.4 ESCENARIO 1**

	A. Número de hogares	B. Escenario 1 (-3.2%)	Total
2008	26,911,483	40.2	10,818,416
2009	27,513,560	38.91	10,705,526
2010	28,116,121	37.67	10,591,343
2011	28,719,609	36.46	10,471,169
2012	29,323,117	35.3	10,351,060

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL Y CONAPO.

En el escenario 2, la pobreza patrimonial pasa de representar 40.20% de los hogares en 2008 a 39.72% de ellos en 2012, equivalente a 11, 647,142 hogares.

**Tabla 4.5 ESCENARIO 2**

	B. Número de hogares	Escenario 2 (-0.3%)	Total
2008	26,911,483	40.2	10,818,416
2009	27,513,560	40.08	11,027,435
2010	28,116,121	39.96	11,235,202
2011	28,719,609	39.84	11,441,892
2012	29,323,117	39.72	11,647,142

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL Y CONAPO.

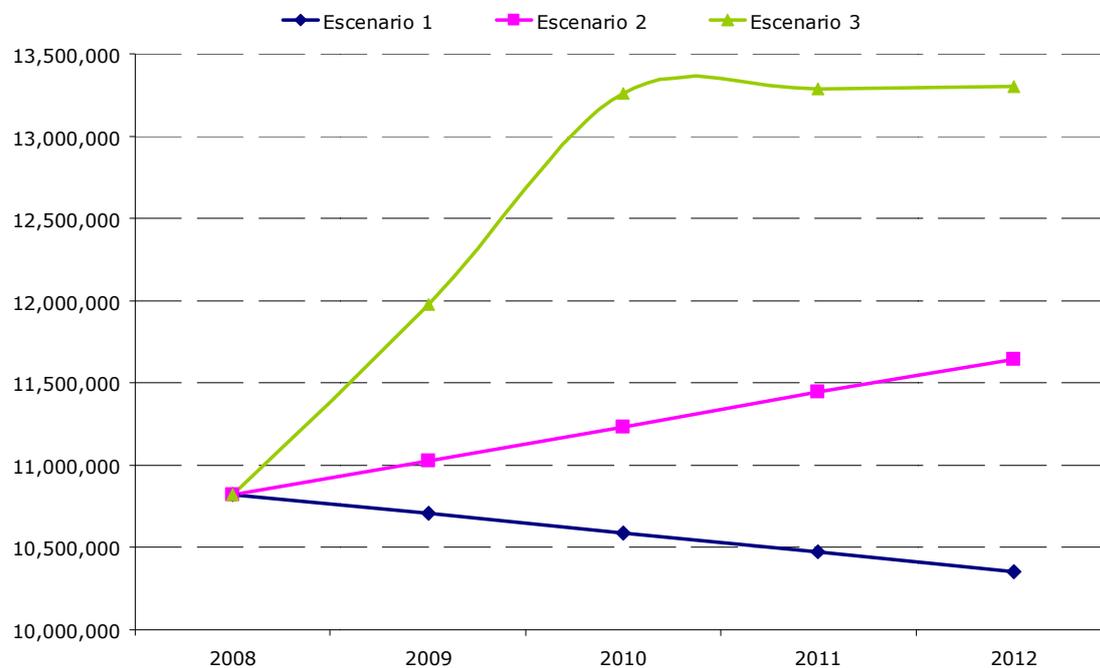
En el escenario 3, la pobreza patrimonial sigue el comportamiento observado después de una crisis, y pasa de representar 40.20% de los hogares en 2008 a 45.28% de los hogares en 2012, equivalente a 13, 278,385 hogares.

**Tabla 4.6 ESCENARIO 3**

	B. Número de hogares	Escenario 3 (8.35% y -3.9%)	Total
2008	26,911,483	40.2	10,818,416
2009	27,513,560	43.54	11,979,404
2010	28,116,121	47.17	13,262,374
2011	28,719,609	46.26	13,285,691
2012	29,323,117	45.27	13,303,898

Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL Y CONAPO.

**Gráfica 4.2 POBREZA PATRIMONIAL: EVOLUCIÓN DE LOS TRES ESCENARIOS**  
(Número de hogares)



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL Y CONAPO.